



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 20- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS
4 DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

5
6 **ASISTENCIA. –**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
10 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
11 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
12 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
13 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

14
15 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
16 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
17 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
18 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
22 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
23 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
24 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

25
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
27 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Margarita Herrera Quesada,
28 Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez,
29 Anayanzly Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves
30 Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

- 1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señora Dixie Amores Saborío, Directora
4 Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de San Carlos.-
5 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -
6

7 **MIEMBROS AUSENTES**

8 **(SIN EXCUSA)**

9 Marino Carvajal Villalobos (se incorporó a la sesión después de los 15 minutos
10 inmediatos a la hora fijada para comenzar la sesión, según Artículo N°20 del
11 Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal).-
12

13 **MIEMBROS AUSENTES**

14 **(CON EXCUSA)**

15 *****NO*****

17 **ARTICULO I.**

18 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

19

20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
21 al orden del día, el cual se detalla a continuación:
22

23

24 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

26 **3. ORACIÓN. –**

27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°18 Y N°19 DEL 2021. –**

28 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
EDUCACIÓN.**

29 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
30 EDUCACIÓN. –**

- 1 **7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 2 **8. ATENCIÓN INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y**
- 3 **PRESUPUESTO SOBRE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021. –**
- 4 **9. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 5 **10. INFORMES DE COMISION. –**
- 6 **11. MOCIONES. –**

7

8 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
9 **unánime.**

10

11

ARTÍCULO II.

12

ORACIÓN. -

13

14 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración. –

15

16

ARTÍCULO III.

17

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°18 Y N°19 DEL 2021.-

18

19 ➤ **Acta N°18 del 2021. –**

20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
21 análisis y aprobación el Acta N°18-2021, al no haberse presentado ningún
22 comentario u objeción con respecto al Acta N°18-2021, somete a votación la misma
23 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

24

25 ➤ **Acta N°19 del 2021. –**

26 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
27 análisis y aprobación el Acta N°19-2021, al no haberse presentado ningún
28 comentario u objeción con respecto al Acta N°19-2021, somete a votación la misma
29 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

30

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
3 **EDUCACIÓN. -**

4
5 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

6
7 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
8 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
9 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
10 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

11
12 **LICEO BOCA ARENAL - CUTRIS**

- 13 ➤ Alejandra Tatiana Alvarado Salazar.....cédula.....2 0518 0844
14 ➤ Walter Varela Acuña.....2 0431 0144
15 ➤ Ivania Gatica.....155806274408
16 ➤ Alvaro José Umaña.....155805365305
17 ➤ Leda María Gutierrez Corrales.....2 0597 0756

18
19 **ESCUELA LA VEGA - FLORENCIA**

- 20 ➤ Katherine Vanessa Ruiz Salazar.....cédula.....2 0668 0353
21 ➤ María Lisbeth Segura Guerrero.....2 0596 0519
22 ➤ Yesenia Madrigal Hernández.....2 0526 0590
23 ➤ Dalila Abigail Murillo Díaz.....155813040134
24 ➤ Katherine Vanessa Hernández Ocampo.....2 0678 0118

25
26 **ACUERDO N° 01.-**

27
28 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
29 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**ARTÍCULO V.
JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
EDUCACIÓN.**

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.-**

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

LICEO BOCA ARENAL - CUTRIS

- Alejandra Tatiana Alvarado Salazar.....cédula.....2 0518 0844
- Walter Varela Acuña.....2 0431 0144
- Ivania Gatica.....155806274408
- Alvaro José Umaña.....155805365305
- Leda María Gutierrez Corrales.....2 0597 0756

ESCUELA LA VEGA - FLORENCIA

- Katherine Vanessa Ruiz Salazar.....cédula.....2 0668 0353
- María Lisbeth Segura Guerrero.....2 0596 0519
- Yesenia Madrigal Hernández.....2 0526 0590
- Dalila Abigail Murillo Díaz.....155813040134
- Katherine Vanessa Hernández Ocampo.....2 0678 0118

ESCUELA COCOBOLO - CUTRIS

- Toribia de los Ángeles Aguirrez Cantillano.....cédula...155803637317

1 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
2 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
3 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
4 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
5 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

6
7 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
8 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
9 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
10 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
11 Carlos.

12
13 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Yendry Melissa Esquivel Hernández	2-772-953	B35337	Mini Super	D1	Quesada

14
15
16
17
18 Se solicita la dispensa de trámite.

19 **SE ACUERDA:**

20
21 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

22
23 **ACUERDO N°02.-**

24
25 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-199-2021 de la Sección de Patentes
26 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
27 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:
28
29

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Yendry Melissa Esquivel Hernández	2-772-953	B35337	Mini Super	D1	Quesada

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 2
- 3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-200-2021 emitido por la Sección de
- 4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

8 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley

9 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su

10 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al

11 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

12

13 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco

14 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y

15 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y

16 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San

17 Carlos.

18

19 La licencia solicitada es la siguiente:

20

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Daisy Murillo Ramírez	2-336-428	B26190	Mini Super	D1	Pital

21

22

23

24 Se solicita la dispensa de trámite.

25

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°03.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-200-2021 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Daisy Murillo Ramírez	2-336-428	B26190	Mini Super	D1	Pital

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 ➤ **Consultas varias:**

14

15 No hubo consultas para el señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal.

16

17 **ARTÍCULO VII.**

18 **ATENCIÓN INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y**
19 **PRESUPUESTO SOBRE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021. -**

20

21 ➤ **Presentación Presupuesto Extraordinario 01-2021.-**

22

23 Se recibe a la señora Dixie Amores Saborío, Directora Desarrollo Estratégico de
24 la Municipalidad de San Carlos, quien expone amplia y detalladamente la siguiente
25 información:

26



MUNICIPALIDAD
 DE SAN CARLOS

Extra ordinario 01-2021
Monto: ₡ 2.630.000.000,00

Datos expositor

Licda. Dixie Amores Saborío, Directora de Planificación

Lic. Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda

INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2021			
SECCIÓN DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	2.630.000.000,00	100,00%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles (RECALIFICACION DE INGRESOS)	152.174.394,66	5,79%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Ley Persona joven N° 8261	8.830.175,46	0,34%
3.1.1.6.01.00.0.0.000	Prestamo Banco Popular Obras en Pista Atletica de la Ciudad Deportiva	120.000.000,00	4,56%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit Libre	447.895.582,83	17,03%
3.3.2.2.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	1.901.099.847,05	72,29%

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	CATEGORÍA	IMPORTE
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles	152.174.394,66	I	01
			I	04
			II	18
			III	2 31
			III	6 40
				TOTAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Se aumenta el presupuesto en virtud de la recaudación de este primer trimestre, donde se refuerza actividades que no pudieron financiar en el ordinario 2021 y se traslada los aportes que por ley corresponden.

1.4.1.2.02.00.0.0.00	Ley General de la Persona Joven	8.830.175,46	II	10	1	Servicios Sociales Complementarios	8.830.175,46
----------------------	---------------------------------	--------------	----	----	---	------------------------------------	--------------

Se financia lo establecido por el Consejo Nacional de la Persona Joven como aporte del 2021 y que se utilizara para el proyecto del Consejo Local de Persona Joven

3.1.1.6.01.00.0.0.00	Préstamo Banco Popular Obras en Pista Atletica de la Ciudad Deportiva	120.000.000,00	III	6	40	Obras en Pista Atletica de la Ciudad Deportiva	120.000.000,00
----------------------	---	----------------	-----	---	----	--	----------------

Se incluye el préstamo para financiar el proyecto en la pista atlética de la Ciudad Deportiva

3.3.1.0.00.00.0.0.00	Superavit libre	447.895.582,83	I	03		Administracion de Inversiones Propias	31.000.000,00
			II	17		Mantenimientos de Edificios	25.000.000,00
			II	9		Educativos y Culturales	104.160.000,00
			II	10		Servicios Sociales	63.314.636,48
			III	2	31	Obras de Infraestructura en Caminos y Calles	164.420.946,35
			III	6	7	Gestion Optima de la Administracion Tributaria	55.500.000,00
			III	6	8	Proyecto de Valoraciones de Propiedades	1.500.000,00
			III	06	37	Proyectos Implementacion de NICSP	3.000.000,00
						TOTAL	447.895.582,83

Se presupuestan los recursos para reforzar actividades que no se pudieron financiar en el ordinario 2021 por la reducción de presupuesto.

SUPERAVIT ESPECIFICO

₡ 1.901.099.847,05

72,29%

ES EL RESULTADO DE LA LIQUIDACION 2020 Y DEBE FINANCIAR LO QUE POR LEY LO ORIGINO. Por ejemplo el superávit de la basura, debe ser presupuestado en el servicio de basura.

EGRESOS PROGRAMA I

¢ 289,220,751,79

MONTO POR CLASIFICACION

<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>		
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>		
<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021</u>		
<u>Programa I: Dirección y Administración General</u>		
Clasificación de egresos	Asignación (en colones)	%
Gastos de administracion	46.000.000,00	15,90
Administracion de Inversiones Propias	31.000.000,00	10,72
Registro de deuda, Fondos y Trasferencias	212.220.751,79	73,38
Total Programa I	289.220.751,79	100,00

Principales refuerzos

¢ 28 MILLONES. Meta 1.13	<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo comisiones de recaudación, publicación en la Gaceta y transmisiones de las sesiones
¢ 16 millones. Meta 1.20	<ul style="list-style-type: none"> Compra de combustible, útiles de seguridad, útiles de limpieza y papel
¢ 31 millones . Meta 1.3 , 1.7 , 1,8	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de computo y licencias por ¢ 25 millones, motos de inspectores, equipo de oficina
Meta No. 1.15 ¢ 10 millones	<ul style="list-style-type: none"> Transferencia a la Fundación para restaurar la Catedral (Proceso del 2020)
Meta 1.14 ¢ 13 millones	<ul style="list-style-type: none"> Pago de IVA acueductos y devolución de pagos recibidos de mas por parte de los Bancos

TRANSFERENCIAS DE LEY

Transferencias corrientes Al Gobierno central	
Gobierno Central 1% IBI (ONT)	11.683.582,99
Transferencias corrientes a órganos Desconcentrados	
Aporte Junta Adtv. Registro Nacional	35.050.748,96
Ley Nº 7788 10% Aporte CONAGEBIO	845.156,48
Ley Nº 7788 70% Aporte Fondo Parque Nac	2.478.095,12
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	
Transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas	
Juntas de Educación 10% IBI	43.610.130,84
Consejo Nacional de Personas con Discapac	32.564.816,36
Comité Cantonal Deportes (Superavit 2020)	54.094.890,27

Transferencias corrientes a otras entidades privadas	
Aporte Asoc. Proteccion Infancia de San Carlos	3.090.266,90
Aporte Asoc. Amigos de los niños de la Fortuna	1.500.986,77
Aporte Asoc. Mariano Juvenil	1.236.106,76

JUSTIFICACION DEL GASTO

SERVICIOS: Se refuerza el pago de servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza la compra de productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros diversos.

BIENES DURADEROS:

Se refuerza la compra de equipo de transporte, equipo de oficina, equipo y programas de cómputo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se registra el superávit específico del periodo 2020 según el reporte de la Liquidación Presupuestaria, así como producto de la recalificación de ingresos, a los préstamos al sector privado, las transferencias de ley al Órgano de Normalización Técnica, a la Junta Adtva. Registro Nacional, las Juntas de Educación, al CONAGEBIO, al Fondo Pro Parque Nacionales, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y a las Asociaciones de Protección de la Infancia de San Carlos según la Ley que traslada el 2% de los ingresos por patentes.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Se procede a presupuestar el Aporte a la Fundación para restaurar la Catedral de Ciudad Quesada en atención a la Ley 7266.

EGRESOS PROGRAMA II

¢926.908.432,63

MONTO POR SERVICIOS

Código S	Servicios	Asignación (en colones)	%
2	Servicio de Recoleccion de Basura	156 808 972,44	16,92
3	Mantenimiento de caminos y calles	45 000 000,00	4,85
4	Servicio de Cementerio	16 048 055,00	1,73
5	Servicio de Mantenimiento de Parques	24 399 538,62	2,63
6	Servicio de Acueductos	238 705 094,74	25,75
7	Mercado, Plazas y Ferias	86 971 887,53	9,38
9	Educativos, Culturales y Sociales	106 000 000,00	11,44
10	Servicios Sociales	108 830 175,46	11,74
17	Mantenimiento de Edificios	25 000 000,00	2,70
18	Reparaciones menores de maquinaria	3 000 000,00	0,32
22	Seguridad Vial	74 447 057,67	8,03
25	Proteccion al Medio Ambiente	16 697 651,17	1,80
27	Servicios Publicos y Mantenimiento	-	0,00
28	Atencion de emergencias cantonales	25 000 000,00	2,70
Total Programa II		926 908 432,63	100,00

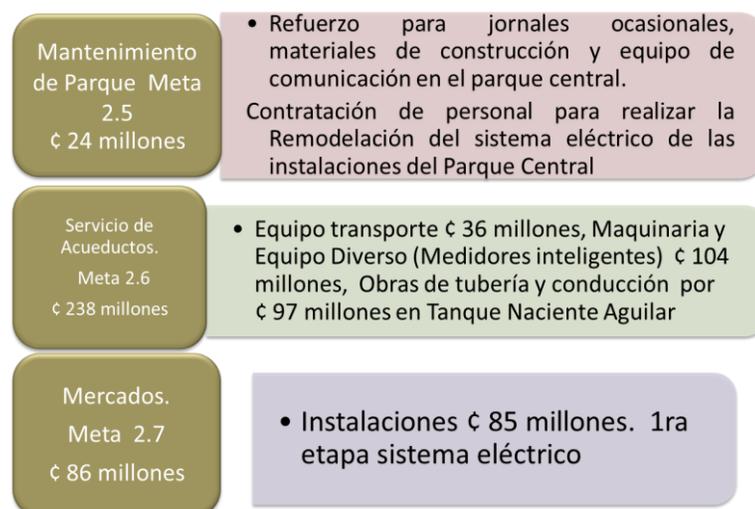
Principales Aumentos Basura Meta 2.2



Programa II Servicios Comunes



Principales refuerzos en Programa II



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Principales refuerzos en Programa II

Educativos, culturales. Meta 2.9 ¢106 millones	• ¢ 9 millones para jornales y suplencias. ¢ 33 millones servicios de gestión y apoyo (Centro Cívico). ¢ 32 millones actividades protocolarias y Edificios por ¢20 millones
Sociales. Meta 2.10 ¢ 108 millones	• ¢ 31 millones para actividades de capacitación incluyendo Ley Persona Joven, ¢ 51 millones para servicios de gestión y apoyo incluyendo CECUDIS y ¢ 25 millones para Bienes Duraderos (mejoras edificio CECUDI)
Mantenimiento de Edificios ¢ 25 millones	• Mejoras en el archivo central y Palacio Municipal

Principales refuerzos en Programa II

Seguridad Vial. Meta 2-22 ¢ 74 millones	• Refuerzo Servicios Especiales proyecto de parquímetros. Bienes Duraderos por ¢ 53 millones (carro pick-up, demarcación vial)
Ambiente. Meta 2-25 ¢ 16,000,000,00	• Para atender lo dispuesto por la Ley de Timbres Pro Parques en Servicios de Gestión y apoyo (manuales de procedimientos, aula Moodle educación ambiental, servicios veterinarios)
Atención de Emergencias Cantonales. Meta 2-28 ¢ 25 millones	• Para atender lo dispuesto por la Ley. Alquiler maquinaria, actividades de capacitación

EGRESOS PROGRAMA III

¢ 1.403.818.854,26

Principales refuerzos en Programa III Meta 3-1-10

Obras Comunes ¢ 43.000.000,00	• Refuerzo en materiales y suministros
Desarrollo Económico Local ¢ 52.000.00,00	• Jornales Ocasionales y sus cargas. Materiales y Suministros

Vías de comunicación

Vías de comunicación		737.465.030,82	52,53
<i>Obras por administración</i>			
Mejoramiento mantenimiento periodico y mantenim		40.642.552,59	2,90
Proyecto de mejoramiento Barrial Disneylandia		11.371,68	0,00
Obras de infraestructura en caminos y calles en el c		636.600.940,50	45,35
Construccion de aceras, cordon y caño en el canton		5.000.000,00	0,36
Construccion de cordon y caño en Ciudad Quesada		3.550.200,96	0,25
Obras de infraestructue en caminos (Partidas Esp)		3.999.965,09	0,28
Puente Peatonal Hamaca Boca Arenal (P.Gober 20		47.660.000,00	3,40

Principales reforzos en Programa III



Otros Proyectos

Código	Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
O.			
	Otros Proyectos	352.326.570,20	25,10
2	Reparaciones Mayores de Maquinaria y Equipo	10.000.000,00	0,71
4	Mejoras en parque central y parques infantiles	5.000.000,00	0,36
7	Gestion Optima de la Administracion Tributaria	55.500.000,00	3,95
8	Proyecto de valoraciones de propiedades en el car	1.500.000,00	0,11
11	Proyecto de cercado de propiedades municipales	5.000.000,00	0,36
27	Construccion, mejoras de Cementerio Municipal	4.576.727,12	0,33
28	Infraestructura deportiva Juegos Nacionales	64.749.843,08	4,61
32	Instalacion de Parques Infantiles en el Canton	10.000.000,00	0,71
37	Proyecto Implentacion NICSP	3.000.000,00	0,21
40	Obras en la Pista Atletica de Ika Ciudad Deportiva	193.000.000,00	13,75

Principales reforzos en Programa III



Principales refuerzos en Programa III

PRESTAMO PISTA ATLETISMO	<ul style="list-style-type: none"> • ₡ 178 MILLONES para el pago del proyecto y ₡ 15 millones para el pago de interese y amortización del año. <p><u>Proyecto: Revestimiento pista atlética.</u></p>
---	---

EGRESOS PARTIDAS ESPECIFICAS

₡ 10.051.961,32

Principales refuerzos en Programa IV

Financiar sobrantes de Partidas Especificas	<ul style="list-style-type: none"> • ₡ 10.051.961,32
--	---

Código O.	Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
4	MEJORAS SALON COMUNAL CHAMBACU DE MONTERREY	6.948.677,00	69,13
6	CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO Y CULTURA, LAS DELICIA	530.843,20	5,28
10	REHABILITACIÓN PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUÉ	6.306,96	0,06
11	COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE FLORENCIA, DISTRITO FLORENCIA	2.336,00	0,02
12	REHABILITACIÓN PLUVIAL PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS ZARCAS, DISTRITO AGUAS ZARCAS	5.826,48	0,06
13	REHABILITACIÓN PLUVIAL PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE VENEZIA, DISTRITO VENEZIA	57,61	0,00
14	CUNETAS PARA EL CAMINO 2-10-086 EN LA COMUNIDAD DE VENADO, DISTRITO DE VENADO	270.501,00	2,69
15	MEJORAS EN LA EVACUACION PLUVIAL CON LA CONSTRUCCION DE CUNETAS PARA LOS CAMINOS DE MONTERREY	3.209,50	0,03
5	MEJORAS AL PARQUE INFANTIL EN EL DISTRITO DE BUENA VISTA	249.987,00	2,49
6	MEJORAS AL PARQUE INFANTIL EN EL DISTRITO DE BUENA VISTA	893.552,00	8,89
7	COMPRA DE MODULO DE PARQUE INFANTIL PARA LA COMUNIDAD DE LA TIGRA, DISTRITO LA TIGRA.	1.045.075,00	10,40
2	COMPRA DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA MEJORAR LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE CUTRIS	65.524,71	0,65
3	COMPRA DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA MEJORAR LOS CAMINOS DE CUTRIS	30.064,86	0,30

Extra ordinario 01-2021

Monto: ₡ 2.630.000.000,00

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta ¿Qué si sobre los útiles de seguridad del cementerio si ahí se va a contemplar tanto la parte humana como la parte de cámaras? y ¿Cuáles otros derivados?, en el

1 mantenimiento de edificios donde que habla del Archivo y el Palacio Municipal saber
2 si ya tienen definido ¿Cuál área del Palacio Municipal se va a readecuar o se va a
3 reconstruir?, me parece muy bajito lo referente al mantenimiento y reparación de
4 maquinaria por diez millones en vista que todo está sumamente caro.

5
6 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que le ha
7 quedado muy claro el tema con toda la exposición que se hizo y la revisión que se
8 hizo con los documentos que enviaron al correo, por dicha y gracias a Dios y a
9 muchas personas se está haciendo este presupuesto extraordinario con recursos
10 frescos para poder asignar a algunas tareas que me imagino que en la labor que
11 hizo Dixie Amores y los compañeros de la parte financiera para poder recortar
12 gastos en primer instancia y ahora poder reforzar nuevamente, queda muy claro
13 también la línea de operación que va a seguir la Municipalidad de San Carlos, no
14 tengo mayores consultas al respecto del análisis que se hizo, agradecer por la
15 claridad y detalle en la exposición realizada sobre este presupuesto extraordinario.

16
17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le agradece al
18 señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal por la entrega que ha tenido
19 al frente de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto quien se ha
20 tomando muy en serio esta tarea, además cuando la comisión ha tenido que ver
21 temas importantes el señor Solís Sauma siempre a invitado a todos los miembros
22 del Concejo Municipal para que participen en estas sesiones de dicha comisión
23 cuando se dan temas importantes como el préstamo de la Pista Atlética, las
24 variaciones presupuestarias o los presupuestos extraordinarios, creo que eso le ha
25 dado mucha credibilidad al frente de la comisión y ha permitido que estos trámites
26 en su mayoría terminen siendo aprobados de manera unánime por este Concejo
27 Municipal, reiterar el agradecimiento a Luis Fernando Solís, a Dixie Amores y a toda
28 la gente que está alrededor de ella, a veces es un asunto muy técnico y requiere de
29 ser muy preciso y minucioso para no tener trabas en la Contraloría General de la

1 República y por suerte hay en la Municipalidad de San Carlos profesionales muy
2 comprometidos.

3
4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, sobre la consulta de
5 la Regidora María Luisa Arce del tema de la maquinaria, indica que, eso es una
6 asignación a ese presupuesto, esa parte se está reforzando, en realidad ya tiene
7 un presupuesto importante nada más se está reforzando sobre todo el tema de
8 repuestos, eso es un tema que se había hablado anteriormente de que hay que
9 revisar y se está en ese trabajo de revisar el tema referente a la maquinaria, ya el
10 señor Alfredo Córdoba, Alcalde Municipal en una sesión anterior se refirió de que
11 las máquinas ya tienen mucho uso por lo que están requiriendo y poco más de costo
12 en eso, por lo que hay que revisar ese tema un poco más a fondo, esas asignaciones
13 se están haciendo para que nos alcance el presupuesto para salir con ese gasto.
14 Sobre las otras dos consultas no tengo el detalle de eso, tal vez se pueda solucionar
15 consultándole a Bernor cuando regrese para responderle luego a María Luisa sobre
16 esos detalles. Felicitar a la Administración porque la verdad el trabajo que se está
17 haciendo a nivel del control de presupuesto, de las asignaciones, de las cuentas se
18 está haciendo como mucho detalle y está generando grandes ahorros, no se
19 casualidad esta Municipalidad está siendo asignada en el primer lugar en lo que es
20 la parte de eficiencia administrativa y tiene mucho que ver con el esfuerzo que hace
21 la Administración de llevar muy bien el control no solamente de la asignación de los
22 recursos de los sancarleños sino además de eso el cuidado que se debe tener para
23 llevar al día todas las exigencias que son muy altas de parte de la Contraloría
24 General de la República, creo que sí evidentemente hay gente que considera que a
25 los funcionarios se les paga para eso y en realidad el esfuerzo que hace esta
26 Municipalidad los funcionarios van mucho más allá de hacer su trabajo, toman las
27 cosas como propias y eso no es muy común verlo ni en una empresa privada menos
28 en una empresa pública, hago esa salvedad porque como coordinador de Hacienda
29 y los que estamos en la comisión de Hacienda nos da gran tranquilidad de poder
30 trabajar con ese espíritu de responsabilidad que existe en la Municipalidad en

1 cuanto al tema del manejo de los fondos económicos que son sumamente
2 delicados, la asignación va mayor, es sobre un superávit que ya venía asignado por
3 mil novecientos millones más un superávit de cuatrocientos cuarenta y siete
4 millones, todo eso representa también ahorros que se vienen haciendo desde antes,
5 así que vamos por muy buen camino y se está haciendo un gran trabajo y eso hay
6 que reconocerlo.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, el
9 90% de este presupuesto extraordinario es superávit de lo cual la gran parte es
10 superávit específico, o sea que la Municipalidad no puede cambiarle el destino y el
11 otro 10% obedece principalmente a la recalificación que se hizo de egresos por los
12 Bienes Inmuebles y el préstamo de la Pista Atlética, a grandes rasgos en eso
13 consiste este presupuesto extraordinario.

14

15 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto.-**

16

17 Se recibe informe CMHP-05-2021, emitido por los Regidores Luis Fernando
18 Solís Sauma, Yuseth Bolaños Esquivel y Juan Diego González Picado, el cual se
19 detalla a continuación:

20

21 Fecha: **Lunes 29 Marzo 2021**

22 Regidores Presentes: **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Coordinador

23 **YUSETH BOLAÑOS ESQUIVEL** Secretaria de

24 Comisión

25 **JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO** Miembro de Comisión

26

27

28 Convocados: **BERNOR KOPPER CORDERO** Dirección de Hacienda

29 **DIXIE AMORES SABORIO** Planificación y

30 Presupuesto

1 Inicio de Reunión: **11.15 am**

2

3 **TEMAS DE AGENDA:**

4

5 1. Atender el oficio **MSCCM-SC-0331-2021**, Presupuesto Extraordinario N° 01-
6 2021, Junta Vial Cantonal y ajuste al PAO, por un monto de ¢799.298.656,98
7 (setecientos noventa y nueve millones doscientos noventa y ocho mil
8 seiscientos cincuenta y seis colones con noventa y ocho céntimos)

9

10 2. Atender el oficio **MSCCM-SC-0319-2021**, Presupuesto Extraordinario 01-
11 2021 Municipalidad San Carlos y ajuste al PAO, por un monto de
12 ¢2.630.000.000,00 (dos mil seiscientos treinta millones de colones netos).

13 **TEMAS TRATADOS:**

14

15 1. ***Presupuesto Extraordinario N° 1-2021 y su Ajuste al Plan Anual***
16 ***Operativo (PAO) de la Junta Vial Cantonal (JVC) de la Municipalidad***
17 ***de San Carlos***

18

19 Esta Comisión analizó detalladamente el Oficio **MSCCM-SC-0331-2021**, que indica
20 textualmente, “El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria
21 celebrada el lunes 22 de marzo del 2021, de manera virtual, a través de la
22 plataforma Microsoft Teams, mediante el Artículo N° IX, Acuerdo N° 16, Acta N° 17,
23 **ACORDÓ:** Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para
24 su análisis y recomendación, oficio **MSCAM-JVC-0006-2021** de la Junta Vial
25 Cantonal remitiendo el Presupuesto Extraordinario N°01-2021”.

26

27 De la presentación y exposición de los señores representantes de la administración
28 municipal, se resume el Detalle del Presupuesto Extraordinario 01-2021 de JVC, el
29 cual se compone de tres grandes rubros, los cuales están debidamente detallados
30 en este informe u oficio de la Alcaldía Municipal y se componen de la siguiente

1 manera;

2

RUBRO	MONTO EN COLONES
Servicios	70.000.000,00
Inversiones	728.914.829,86
Partidas Especificas	383.827,12
TOTAL	799.298.656,98

3

4 **2. Presupuesto Extraordinario 01-2021 de la Municipalidad de San**
5 **Carlos y su Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO).**

6 Esta Comisión analizó detalladamente el Oficio **MSCCM-SC-0319-2021**, que indica
7 textualmente, “El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria
8 celebrada el lunes 22 de marzo de 2021, de manera virtual, a través de la plataforma
9 Microsoft Teams, Artículo N° VII, Acuerdo N° 08, Acta N° 17, **ACORDÓ**: Trasladar a
10 la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y
11 recomendación a este Concejo Municipal, oficio **MSC-AM-0364-2021**, emitido por
12 la Alcaldía Municipal, referente al “Presupuesto Extraordinario 01-2021” y su
13 respectivo ajuste al Plan Anual Operativo, por un monto de **¢2.630.000.000,00** (dos
14 mil seiscientos treinta millones de colones netos).

15

16 Los señores Bernor Kopper y Dixie Amores de la Administración Municipal, hacen
17 una exposición detallada de la composición del Presupuesto Extraordinario 01-2021
18 de la Municipalidad San Carlos, en el cual se expresan los ingresos y egresos o
19 asignaciones en cada una de las cuentas de los cuatro programas que componen
20 dicho presupuesto.

21

22 Los ingresos de este presupuesto están compuestos en cinco grandes cuentas, las
23 cuales están bien detalladas en el oficio enviado por la Alcaldía Municipal (MSC-
24 AM-0364-2021) y se expresa en el siguiente cuadro;

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2021			
SECCIÓN DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	2.630.000.000,00	100,00%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles (RECALIFICACION DE INGRESOS)	152.174.394,66	5,79%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Ley Persona joven N° 8261	8.830.175,46	0,34%
3.1.1.6.01.00.0.0.000	Préstamo Banco Popular Obras en Pista Atletica de la Ciudad Deportiva	120.000.000,00	4,56%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit Libre	447.895.582,83	17,03%
3.3.2.2.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	1.901.099.847,05	72,29%

Los egresos o asignaciones de este presupuesto, también están bien detallados en el oficio de la Alcaldía Municipal, y se resumen estas asignaciones de los cuatro programas en el siguiente cuadro;

PROGRAMA	NOMBRE	MONTO EN COLONES
I	Dirección y Administración General	289.220.751,79
II	Servicios	926.908.432,63
III	Inversiones	1.403.818.854,26
IV	Partidas Especificas	10.051.961,32
	TOTAL	2.630.000.000,00

RECOMENDACIONES:

Se recomienda al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos;

- 1 1. Aprobar el *Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 de la Junta Vial Cantonal*
2 *de la Municipalidad de San Carlos por un monto de ₡799.298.656,98*
3 *(setecientos noventa y nueve millones doscientos noventa y ocho mil*
4 *seiscientos cincuenta y seis colones con noventa y ocho céntimos), tal y*
5 *como consta en el Oficio MSCAM-JVC-0006-2021 del 05 de Marzo del 2021.*
6
- 7 2. Aprobar el *Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente del*
8 *Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 de la Junta Vial Cantonal de la*
9 *Municipalidad de San Carlos.*
10
- 11 3. Aprobar el *Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 de la Municipalidad de*
12 *San Carlos, por un monto de ₡2.630.000.000,00 (dos mil seiscientos treinta*
13 *millones de colones netos), tal y como consta en el Oficio MSC-AM-0364-*
14 *2021, del 22 de Marzo del 2021.*
15
- 16 4. Aprobar el *Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) de la Municipalidad de San*
17 *Carlos, correspondiente al Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 de la*
18 *Municipalidad de San Carlos.*

19
20 Se cierra la sesión al ser las 12.30 pm

21
22 Se somete a votación la recomendación de acuerdos propuestos en el
23 Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

24
25 **ACUERDO N°04.-**

- 26
- 27 1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 de la Junta Vial Cantonal
28 de la Municipalidad de San Carlos por un monto de ₡799.298.656,98
29 (setecientos noventa y nueve millones doscientos noventa y ocho mil
30 seiscientos cincuenta y seis colones con noventa y ocho céntimos), tal y

1 como consta en el Oficio MSCAM-JVC-0006-2021 del 05 de Marzo del 2021.

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3
4 2. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente del
5 Presupuesto Extraordinario N°01-2021 de la Junta Vial Cantonal de la
6 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8
9 3. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 de la Municipalidad de
10 San Carlos, por un monto de ¢2.630.000.000,00 (dos mil seiscientos treinta
11 millones de colones netos), tal y como consta en el Oficio MSC-AM-0364-
12 2021, del 22 de Marzo del 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14
15 4. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) de la Municipalidad de San
16 Carlos, correspondiente al Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 de la
17 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19
20
21
22
23
24
25 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021**
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			PAG N° 1
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2021			
SECCIÓN DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	2.630.000.000,00	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	161.004.570,12	6,12%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	152.174.394,66	5,79%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	152.174.394,66	5,79%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles (RECALIFICACION DE INGRESOS)	152.174.394,66	5,79%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.830.175,46	0,34%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	8.830.175,46	0,34%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes Organos Desconcentrados	8.830.175,46	0,34%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Ley Persona joven N° 8261	8.830.175,46	0,34%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	2.468.995.429,88	93,88%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	120.000.000,00	4,56%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS	120.000.000,00	4,56%
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Instituciones Publicas Financieras Bancarias	120.000.000,00	4,56%
3.1.1.6.01.00.0.0.000	Prestamo Banco Popular Obras en Pista Atletica de la Ciudad Deportiva	120.000.000,00	4,56%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2.348.995.429,88	89,32%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit Libre	447.895.582,83	17,03%
3.3.2.2.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	1.901.099.847,05	72,29%
3.3.2.2.01.00.0.0.000	Fondo Imp, Bienes Inmuebles 76% IBI	642.671.335,09	24,44%
3.3.2.2.02.00.0.0.000	Junta adtva. Registro Nacional 3% I.B.I	32.768.133,04	1,25%
3.3.2.2.03.00.0.0.000	Consejo Nacional de Rehabilitacion(CONAPDIS)	32.064.816,36	1,22%
3.3.2.2.04.00.0.0.000	Junta de Educación 10% Imp. Territorial	28.392.691,38	1,08%

			PAG N° 2
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2021			
SECCIÓN DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
3.3.2.2.05.00.0.0.000	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI,	10.922.711,01	0,42%
3.3.2.2.07.00.0.0.000	FODESAF Red de Cuido Venta de Servicios	26.772.653,50	1,02%
3.3.2.2.10.00.0.0.000	Fondo Aseo de Vías	3.550.200,96	0,13%
3.3.2.2.11.00.0.0.000	Fondo Parques y Obras de Ornato	29.399.538,62	1,12%
3.3.2.2.12.00.0.0.000	Fondo Servicio Cementerio	20.624.782,12	0,78%
3.3.2.2.13.00.0.0.000	Ley N° 7788 10% Aporte CONAGEBIO	845.156,48	0,03%
3.3.2.2.14.00.0.0.000	Ley N° 7788 70% Aporte Fondo Parque Nacio	2.478.095,12	0,09%
3.3.2.2.15.00.0.0.000	Ley N° 7788 30% Estrategias de Protec. Medio	16.697.651,17	0,63%
3.3.2.2.17.00.0.0.000	Transferencia INST.DEPORTE-RECRE (ICODER)	64.749.843,08	2,46%
3.3.2.2.19.00.0.0.000	Fondo ley simplifi y Eficiencia Tributaria N° 8114	40.642.552,59	1,55%
3.3.2.2.21.00.0.0.000	Proyectos para la Persona Joven	9.912.710,02	0,38%
3.3.2.2.22.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes	54.094.890,27	2,06%
3.3.2.2.23.00.00.0.0.000	Fondo beca préstamo	2.948.395,74	0,11%
3.3.2.2.24.00.0.0.000	Diferencia Recaudacion Tesoreria-BCR	4.982.423,99	0,19%
3.3.2.2.25.00.0.0.000	Fondo servicio recolección de basura	156.808.972,44	5,96%
3.3.2.2.26.00.0.0.000	Impuesto IVA Diciembre	8.135.150,62	0,31%
3.3.2.2.27.00.0.0.000	Saldo de Patidas Especificas 2016	1.377.877,70	0,05%
3.3.2.2.28.00.0.0.000	Fondo de Acueductos	352.836.762,88	13,42%
3.3.2.2.29.00.0.0.000	Fondo servicio de mercado	86.971.887,53	3,31%
3.3.2.2.30.00.0.0.000	Fondo propio atencion emergencias cantonales Ley 8488	18.095.191,77	0,69%
3.3.2.2.31.00.0.0.000	Fondo Asignaciones familiares FODESAF	94.027.253,24	3,58%
3.3.2.2.32.00.0.0.000	Saldo de Partidas especificas 2019	10.051.961,32	0,38%
3.3.2.2.33.00.0.0.000	Aporte Fundacion para restaurar la Catedral Ley 7266	10.000.000,00	0,38%
3.3.2.2.37.00.0.0.000	Saldo Partidas Especificas 2017	1.500.129,63	0,06%
3.3.2.2.38.00.0.0.000	Saldo Partidas Especificas 2018	1.121.957,76	0,04%
3.3.2.2.40.00.0.0.000	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	74.447.057,67	2,83%
3.3.2.2.45.00.0.0.000	Saldo Compromiso de Acueductos	5.868.331,86	0,22%
3.3.2.2.49.00.0.0.000	Saldo Partida de Gobernacion y Policia 2010	47.660.000,00	1,81%
3.3.2.2.51.00.0.0.000	SALDO COMPROMISOS 2018, PROCESO RELACIONES PUBLICAS	1.840.000,00	0,07%
3.3.2.2.52.00.0.0.000	Aporte Asoc. Mariano Juvenil	1.236.106,76	0,05%
3.3.2.2.53.00.0.0.000	Aporte Asoc. Protección Infancia San Carlos	3.090.266,90	0,12%
3.3.2.2.54.00.0.0.000	Aporte AsocAmigos de los fiifps de la Fortuna	1.500.986,77	0,06%
3.3.2.2.55.00.0.0.000	PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL, OBRAS ALCANT. PLUVIAL DISNEYLANDIA PITAL (TRANSF. MIVAH)	11.371,68	0,00%
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda			
Fecha: 07-04-2021			

							PAG N° 3
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>							
<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021</u>							
<u>SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA</u>							
<u>GENERAL Y POR PROGRAMAS</u>							
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	PORCENTAJE DE GASTO	
	-	(0,00)	-	0,00	0,00		
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	289.220.751,79	926.908.432,63	1.403.818.854,26	10.051.961,32	2.630.000.000,00	100,00%	
0 REMUNERACIONES	-	48.027.268,11	19.006.388,04	0,00	67.033.656,15	2,55%	
1 SERVICIOS	30.000.000,00	306.369.565,92	92.950.345,96	-	429.319.911,88	16,32%	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	16.000.000,00	53.654.808,23	193.144.171,59	7.863.347,32	270.662.327,14	10,29%	
4 ACTIVOS FINANCIEROS	2.948.395,74	-	-	-	2.948.395,74	0,11%	
5 BIENES DURADEROS	31.000.000,00	517.371.694,86	1.072.838.205,86	2.188.614,00	1.623.398.514,72	61,73%	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199.272.356,05	1.485.095,51	10.879.742,81	-	211.637.194,37	8,05%	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	0,38%	
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda							
Fecha: 7-04-2021							

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						PAG Nº 4
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021						
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMAS						
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	
		(0,00)		0,00	(0,00)	
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	289.220.751,79	926.908.432,63	1.403.818.854,26	10.051.961,32	2.630.000.000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	48.027.268,11	19.006.388,04	0,00	67.033.656,15
01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	35.000.000,00	14.000.000,00	0,00	49.000.000,00
01	Sueldos Fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Jornales	0,00	22.500.000,00	5.000.000,00	0,00	27.500.000,00
03	Servicios Especiales	0,00	8.000.000,00	9.000.000,00	0,00	17.000.000,00
05	Suplencias	0,00	4.500.000,00	0,00	0,00	4.500.000,00
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	1.679.718,52	0,00	0,00	1.679.718,52
01	Tiempo extraordinario	0,00	1.679.718,52	0,00	0,00	1.679.718,52
03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	3.390.155,00	1.990.231,00	0,00	5.380.386,00
01	Retribucion años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Retribucion al Ejercicio Liberal de la Profesio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Decimotercer mes	0,00	3.390.155,00	1.990.231,00	0,00	5.380.386,00
04	Salario Escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99	Otros Incentivos Salariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARRO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	3.576.272,56	1.365.000,00	0,00	4.941.272,56
01	Contribucion Patronal al Seguro de salud de C	0,00	3.392.873,96	1.295.000,00	0,00	4.687.873,96
05	Contribucion Patronal al Banco Popular	0,00	183.398,59	70.000,00	0,00	253.398,59
05	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DI Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	0,00	4.381.122,03	1.651.157,04	0,00	6.032.279,07
01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones	0,00	1.963.329,70	808.500,00	0,00	2.771.829,70
02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pensio	0,00	550.195,78	210.000,00	0,00	760.195,78
03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Lat	0,00	1.100.391,56	420.000,00	0,00	1.520.391,56
05	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por ente	0,00	767.205,00	212.657,04	0,00	979.862,04

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	PAG N° 6 TOTALES
08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	19.340.000,00	5.000.000,00	0,00	24.340.000,00
	01	Mantenimiento de Edificios	0,00	5.140.000,00	5.000.000,00	0,00	10.140.000,00
	02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	03	Mantenimiento de instalaciones	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	05	Mantenimiento y reparación de equipo trans	0,00	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00
	06	Mantenimiento de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	07	Mantenimiento y reparación de equipo de of	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipo	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
2							
		MATERIALES Y SUMINISTROS	16.000.000,00	53.654.808,23	193.144.171,59	7.863.347,32	270.662.327,14
01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.000.000,00	20.570.000,00	54.600.905,59	276.683,20	80.447.588,79
	01	Combustibles y lubricantes	4.000.000,00	17.500.000,00	50.600.905,59	0,00	72.100.905,59
	02	Productos farmacéuticos	1.000.000,00	500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
	04	Tinturas, Pinturas y Colorantes	0,00	2.570.000,00	4.000.000,00	276.683,20	6.846.683,20
03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00	17.304.808,23	138.543.266,00	7.491.074,55	163.339.148,78
	01	Materiales y productos metálicos	0,00	100.000,00	33.000.000,00	3.474.338,00	36.574.338,00
	02	Materiales y productos minerales y asfálticc	0,00	9.904.808,23	88.000.000,00	4.010.429,59	101.915.237,82
	04	Materiales y productos eléctricos	0,00	7.000.000,00	15.000.000,00	0,00	22.000.000,00
	03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	2.543.266,00	0,00	2.543.266,00
	06	Materiales y productos de plástico	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
	05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	99	Otros materiales de construcción	0,00	0,00	0,00	6.306,96	6.306,96
04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCES	0,00	8.000.000,00	0,00	95.589,57	8.095.589,57
	01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	02	Repuestos y accesorios	0,00	8.000.000,00	0,00	95.589,57	8.095.589,57
99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS D	11.000.000,00	7.780.000,00	0,00	0,00	18.780.000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	03	Productos de papel, cartón e impresos	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	04	Textiles y Vestuario	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	05	Útiles y materiales de limpieza	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4.000.000,00	5.780.000,00	0,00	0,00	9.780.000,00
	07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	PAG N° 7
							TOTALES
3			INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00
02			INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03			Intereses sobre prestamos de instituciones	0,00	0,00	0,00	0,00
02			INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	0,00	5.040.000,00	5.040.000,00
06			Intereses sobre prestamos de instituciones publicas financieras	0,00	0,00	5.040.000,00	5.040.000,00
04			COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	960.000,00	960.000,00
03			Comisiones y otros gastos sobre prestamos	0,00	0,00	960.000,00	960.000,00
4			ACTIVOS FINANCIEROS	2.948.395,74	0,00	0,00	2.948.395,74
04	01		PRESTAMOS	2.948.395,74	0,00	0,00	2.948.395,74
01	07		Prestamos al Sector Privado	2.948.395,74	0,00	0,00	2.948.395,74
5			BIENES DURADEROS	31.000.000,00	517.371.694,86	1.072.838.205,86	1.623.398.514,72
01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	31.000.000,00	177.755.666,55	30.000.000,00	238.755.666,55
01			Equipo de produccion	0,00	46.500.000,00	0,00	46.500.000,00
02			Equipo de transporte	5.000.000,00	0,00	15.000.000,00	20.000.000,00
03			Equipo de comunicacion	0,00	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00
04			Equipo y Mobiliario de oficina	1.000.000,00	4.914.636,48	0,00	5.914.636,48
05			Equipo y programas de computo	25.000.000,00	3.000.000,00	15.000.000,00	43.000.000,00
06			Equipo Sanitario	0,00	0,00	0,00	0,00
07			Equipo educacional	0,00	0,00	0,00	0,00
99			Maquinaria y Equipo Diverso	0,00	107.341.030,07	0,00	107.341.030,07
02			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORIAS	0,00	339.616.028,31	1.042.838.205,86	1.384.642.848,17
01			Edificios	0,00	45.000.000,00	10.000.000,00	55.000.000,00
02			Vias de Comunicacion terrestre	0,00	56.207.377,67	551.852.753,55	608.060.131,22
07			Instalaciones	0,00	183.035.978,20	213.658.882,11	396.694.860,31
99			Otras Construcciones	0,00	55.372.672,44	267.326.570,20	324.887.856,64

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	PAG N° 8 TOTALES
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199.272.356,05	1.485.095,51	10.879.742,81	211.637.194,37
01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	180.327.421,01	0,00	0,00	180.327.421,01
	01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	11.683.582,99	0,00	0,00	11.683.582,99
		01 Gobierno Central 1%				
	02	Transferencias corrientes Organos desconcentrados	35.050.748,96	0,00	0,00	35.050.748,96
		01 Aporte Junta Admva. Registros Nacionales	845.156,48	0,00	0,00	845.156,48
		02 Ley N° 7788 10% Aporte CONAGEBIO	2.478.095,12	0,00	0,00	2.478.095,12
		03 Ley N° 7788 70% Aporte Fondo Parques Na	0,00	0,00	0,00	0,00
		04 Consejo Nacional de Rehabilitacion	0,00	0,00	0,00	0,00
	03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	43.610.130,84	0,00	0,00	43.610.130,84
		01 Juntas de Educacion 10% IBI	32.564.816,36	0,00	0,00	32.564.816,36
		02 Consejo Nacional de Rehabilitacion				
	04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	54.094.890,27	0,00	0,00	54.094.890,27
		02 Comité Cantonal de Deportes de San Carlos				
04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES.				
		PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO.	5.827.360,43	0,00	0,00	5.827.360,43
	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	5.827.360,43	0,00	0,00	5.827.360,43
		02 Aporte Asoc. Proteccion Infancia de San Car	3.090.266,90	0,00	0,00	3.090.266,90
		03 Aporte Asoc. Amigos de los niños de la Fort	1.500.986,77	0,00	0,00	1.500.986,77
		04 Aporte Asoc. Mariano Juvenil	1.236.106,76			1.236.106,76
03		PRESTACIONES	0,00	1.485.095,51	10.500.000,00	11.985.095,51
		Prestaciones Legales	0,00	1.485.095,51	10.500.000,00	11.985.095,51
06		OTRAS TRANSFERENCIAS SECTOR PRIV	13.117.574,61	0,00	379.742,81	13.497.317,42
		01 Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
		02 Reintegros y devoluciones	13.117.574,61	0,00	379.742,81	13.497.317,42

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAG N° 10			
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>			
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>			
<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021</u>			
<u>Programa I: Dirección y Administración General</u>			
Clasificación de egresos		Asignación (en colones)	%
Gastos de administracion		46.000.000,00	15,90
Administracion de Inversiones Propias		31.000.000,00	10,72
Registro de deuda, Fondos y Trasferencias		212.220.751,79	73,38
Total Programa I		289.220.751,79	100,00
<u>Programa II: Servicios Comunes</u>			
Código S	Servicios	Asignación (en colones)	%
2	Servicio de Recoleccion de Basura	156.808.972,44	16,92
3	Mantenimiento de caminos y calles	45.000.000,00	4,85
4	Servicio de Cementerio	16.048.055,00	1,73
5	Servicio de Mantenimiento de Parques	24.399.538,62	2,63
6	Servicio de Acueductos	238.705.094,74	25,75
7	Mercado, Plazas y Ferias	86.971.887,53	9,38
9	Educativos, Culturales y Sociales	106.000.000,00	11,44
10	Servicios Sociales	108.830.175,46	11,74
17	Mantenimiento de Edificios	25.000.000,00	2,70
18	Reparaciones menores de maquinaria y equipo	3.000.000,00	0,32
22	Seguridad Vial	74.447.057,67	8,03
25	Proteccion al Medio Ambiente	16.697.651,17	1,80
28	Atencion de emergencias cantonales	25.000.000,00	2,70
Total Programa II		926.908.432,63	100,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				PAG N° 11	
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>					
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>					
<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021</u>					
Programa III: Inversión					
Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%	
O.					
		Edificios	100.000.000,00	7,12	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Contruccion y mejoras edificios para personas con	5.000.000,00	0,36	
	6	Construccion, mejoras y reparacion de cocinas con	-	0,00	
	9	Construccion y reparacion de obras comunales en c	43.000.000,00	3,06	
	10	Proyecto de Desarrollo Economico Integral	52.000.000,00	3,70	
		Vias de comunicación	737.465.030,82	52,53	
		<i>Obras por administración</i>			
	2	Mejoramiento mantenimiento periodico y mantenim	40.642.552,59	2,90	
	10	Proyecto de mejoramiento Barrial Disneylandia	11.371,68	0,00	
	31	Obras de infraestructura en caminos y calles en el c	636.600.940,50	45,35	
	33	Construccion de aceras, cordon y caño en el canton	5.000.000,00	0,36	
	34	Construccion de cordon y caño en Ciudad Quesada	3.550.200,96	0,25	
	35	Obras de infraestructue en caminos (Partidas Esp)	3.999.965,09	0,28	
	52	Puente Peatonal Hamaca Boca Arenal (P.Gober 20	47.660.000,00	3,40	
		Instalaciones	214.027.253,24	15,25	
	1	INSTALACION TUBERIA Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN POBLADOS DEL SAINO Y BOCA TAPADA	368.371,13	0,03	
	2	CAMBIO DE TUBERIA PARA ABASTECER LAS COMUNIDADES QUE ATIENDE LA ASADA DE CAIMITOS	93.658.882,11	6,67	
	10	Construccion y mejoras del Acueducto Municipal	120.000.000,00	8,55	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAG N° 12			
Código	Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
O.			
	Otros Proyectos	352.326.570,20	25,10
	2 Reparaciones Mayores de Maquinaria y Equipo	10.000.000,00	0,71
	4 Mejoras en parque central y parques infantiles	5.000.000,00	0,36
	7 Gestion Optima de la Administracion Tributaria	55.500.000,00	3,95
	8 Proyecto de valoraciones de propiedades en el car	1.500.000,00	0,11
	11 Proyecto de cercado de propiedades municipales	5.000.000,00	0,36
	27 Construccion, mejoras de Cementerio Municipal	4.576.727,12	0,33
	28 Infraestructura deportiva Juegos Nacionales	64.749.843,08	4,61
	32 Instalacion de Parques Infantiles en el Canton	10.000.000,00	0,71
	37 Proyecto Implentacion NICSP	3.000.000,00	0,21
	40 Obras en la Pista Atletica de Ika Ciudad Deportiva	193.000.000,00	13,75
	Total Programa III	1.403.818.854,26	100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
AUMENTAR EGRESOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
 Programa IV: Partidas Especificas

Código	Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
O.			
	Edificios	7.767.757,75	77,28
	4 MEJORAS SALON COMUNAL CHAMBACU DE MONTERREY	6.948.677,00	69,13
	6 CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO Y CULTURA, LAS DELICIA	530.843,20	5,28
	10 REHABILITACIÓN PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUES	6.306,96	0,06
	11 COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE FLORENCIA, DISTRITO FLORENCIA	2.336,00	0,02
	12 REHABILITACIÓN PLUVIAL PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS ZARCAS, DISTRITO AGUAS ZARCAS	5.826,48	0,06
	13 REHABILITACIÓN PLUVIAL PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE VENECIA, DISTRITO VENECIA	57,61	0,00
	14 CUNETAS PARA EL CAMINO 2-10-086 EN LA COMUNIDAD DE VENADO, DISTRITO DE VENADO	270.501,00	2,69
	15 MEJORAS EN LA EVACUACIÓN PLUVIAL CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PARA LOS CAMINOS DE MONTERREY	3.209,50	0,03

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- PAG N° 13			
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>			
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>			
<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021</u>			
Programa IV: Partidas Especificas			
Código	Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
O.			
	Vías de comunicación	2.188.614,00	21,77
5	MEJORAS AL PARQUE INFANTIL EN EL DISTRITO DE BUENA VISTA	249.987,00	2,49
6	MEJORAS AL PARQUE INFANTIL EN EL DISTRITO DE BUENA VISTA	893.552,00	8,89
7	COMPRA DE MODULO DE PARQUE INFANTIL PARA LA COMUNIDAD DE LA TIGRA, DISTRITO LA TIGRA.	1.045.075,00	10,40
	Otros Fondos e Inversiones	95.589,57	0,95
2	COMPRA DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA MEJORAR LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE CUTRIS	65.524,71	0,65
3	COMPRA DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA MEJORAR LOS CAMINOS DE CUTRIS	30.064,86	0,30
	Total Programa IV	10.051.961,32	100,00
	TOTAL AUMENTOS	2.630.000.000,00	
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda			
Fecha: 7-04-2021			

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE INGRESOS
ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Con base al Estudio Integral de Ingresos al 28 de febrero del 2021 y la posible situación al 31 de diciembre 2021, tomando en consideración los pagos por adelantado que realizan los contribuyentes, además de la situación presentada al 31 de diciembre 2020 y con lo presupuestado para el año 2021; se procede a ajustar el monto aprobado por cuanto se observa que, para el fin de año, se va a recaudar mas de lo que se presupuestó, de lo cual se presenta la siguiente justificación:

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles	¢ 152.174.394,66	5.79%
------------------------------	---	-------------------------	--------------

En este cuadro, con los ingresos registrados al 28 de febrero, se presenta la posible situación al 31-12-2021 con un eventual superávit de ¢ 242 millones, pero para este documento solo se considera la suma de ¢ 152 millones como previsión y se considerara para el segundo extra ordinario, el ajuste correspondiente en caso de que se mantenga el ritmo de recuperación.

		1	2	3	4	5	6	7
Código	Detalle del ingreso	Aprobado	Recaudación	Recaudado	Recaudación	Proyección	Diferencias	Posible
Ingreso		P.O.	promedio	28-02-2020	promedio	promedio	Promedios	situación al
		Definitivo	por mes	Acumulado	por mes	31-12-2021	Mensual	31-12-2021
			1/12			4 x 12	4-1	1-5
1-1-2-1-01-00-0-0-00	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729 *	2.660.000.000,00	221.666.666,67	967.413.809,48	241.853.452,37	2.902.241.428,44	20.186.785,70	242.241.428,44

Cabe destacar, que para este presupuesto es la única recalificación de ingresos que se considera

1

1.4.1.2.02.00.0.0.000	Ley Persona joven N° 8261	¢ 8.830.175,46	0,34%
------------------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------

2

Como parte de las Transferencias por recibir para este año, se toma en consideración parte del ingreso proyectado en el oficio CPJ-DE-OF-035-28-2021 del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven con el fin de cumplir con los requisitos previos necesarios para que se giren los recursos y así financiar el proyecto aprobado por el Comité Local de la Persona Joven.

7

3.1.1.6.01.00.0.0.000	Préstamo Banco Popular obras en Pista Atlética de Ciudad Quesada	¢ 120.000.000,00	4,56%
------------------------------	---	-------------------------	--------------

8

Se procede a incorporar el préstamo con el Banco Popular aprobado por un monto de ¢ 120 millones de colones, según oficio MSCCM-SC-0343-2021 acuerdo N.º 09, Acta N.º 19 del lunes 29 de marzo 2021 y del oficio BPTSCA-096-2021 del Banco Popular donde se asegura que se dispone del dinero para financiar el proyecto de Obras en la Pista de atletismo de la Ciudad Deportiva, el cual también se financiara con recursos del superávit.

14

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	¢ 447.895.582,83	17,03%
------------------------------	------------------------	-------------------------	---------------

15

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	¢ 1.901.099.847,05	72.29%
------------------------------	-----------------------------	---------------------------	---------------

16

Se toman los recursos reflejados en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020 lo anterior según la aprobación por parte del Concejo Municipal Artículo N XI, Acuerdo 13, Acta N° 09 del 08 de febrero 2021, acuerdo definitivamente aprobado, del cual se detalla lo siguiente:

21



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Secretaría del Concejo Municipal
Calle Central - Avenida 2, Apdo. 13, 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



10 de febrero de 2021
MSCCM-SC-0127-2021

Señor Alfredo Córdoba Soro
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Carlos. -

Asunto: Liquidación Presupuestaria periodo 2020. -

Estimado señor:

Le comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 08 de febrero de 2021, de manera virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, Artículo N° XI, Acuerdo N° 13, Acta N° 09, **ACORDÓ:** Con base en los oficios MSC-A.M-0121-2021, emitido por la Administración Municipal y MSCAM-H-C-034-2021 del Contador Municipal Diego Alonso Madrigal Cruz, se determina, Aprobar de la Liquidación Presupuestaria periodo 2020, misma que se detalla a continuación:

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020
En colones

	PRESUPUESTO	REAL 1
INGRESOS	16 916 809 416,18	17 608 483 033,48
Menos:		
GASTOS	16 916 809 416,18	15 212 464 997,60
SALDO TOTAL		2 396 018 035,88
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 20xx	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT	2 396 018 035,88	
Menos: Saldos con destino específico	1 948 122 453,05	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	447 895 582,83	
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1 948 122 453,05

1
2 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**
3 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021**
4 **JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**
5 **PROGRAMA I**

6 **En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades**
7 **Administración General, Inversiones Propias y Registro de deuda, fondos y**
8 **transferencias.**

9
10 **SERVICIOS:** Se refuerza el pago de servicios comerciales y financieros, servicios
11 de gestión y apoyo.

12 **MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se refuerza la compra de productos químicos,
13 herramientas, repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros diversos.

14 **BIENES DURADEROS:**

15 Se refuerza la compra de equipo de transporte, equipo de oficina, equipo y
16 programas de cómputo.

17
18 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Se registra el superávit específico del periodo
19 2020 según el reporte de la Liquidación Presupuestaria, así como producto de la
20 recalificación de ingresos, a los préstamos al sector privado, las transferencias de
21 ley al Órgano de Normalización Técnica, a la Junta Adtva. Registro Nacional, las
22 Juntas de Educación, al CONAGEBIO, al Fondo Pro Parque Nacionales, Consejo
23 Nacional de Personas con Discapacidad y a las Asociaciones de Protección de la
24 Infancia de San Carlos según la Ley que traslada el 2% de los ingresos por patentes.

25
26
27 **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:** Se procede a presupuestar el Aporte a la
28 Fundación para restaurar la Catedral de Ciudad Quesada en atención a la Ley
29 7266.

30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los servicios de Basura, Mantenimiento de Caminos, Cementerio, Parque y Ornato, Servicio de Acueductos, Mercado, Plazas y ferias, Educativos, culturales y deportivos, Sociales y Complementarios, Mantenimiento de Edificios, Seguridad Vial, y Protección al Medio Ambiente, Atención de Emergencias Cantonales.

REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para reforzar las acciones de los servicios con el fin de asegurar su continuidad como es el para el pago de sueldos especiales, jornales ocasionales, suplencias, tiempo extraordinario, decimotercer mes y contribuciones patrimoniales.

SERVICIOS: Se refuerza el pago de alquileres, gastos de viaje, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, mantenimiento de reparación, seguros, actividades de capacitación y protocolo para atender temas del Servicio Social. En lo relativo a la Ley N.º 9907 para la atención de emergencias cantonales, se incluye lo relativo para capacitaciones y el pago de Alquileres

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza la compra de materiales y productos de uso en la construcción, productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros diversos. Se consideran dentro de este grupo financiamientos para la compra de materiales según lo establecido en la Ley N.º 9907 para la atención de emergencias cantonales

BIENES DURADEROS:

Se incluye presupuesto para la compra de equipo de transporte, equipo de comunicación, maquinaria y equipo diverso, así como de Construcciones, Adiciones Mejoras.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se refuerza el pago de prestaciones legales de los funcionarios contratados mediante Jornales Ocasionales.

1
2 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**
3 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021**
4 **JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

5
6 **PROGRAMA III**

7 **En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los**
8 **grupos, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones y otros**
9 **proyectos.**

10 **REMUNERACIONES**: Se incluye contenido económico para el refuerzo para el
11 pago jornales ocasionales, de servicios especiales para atender acciones puntuales
12 de la administración tributaria en la recuperación y obtención de recursos, tiempo
13 extraordinario, decimotercer mes, así como lo relativo a las contribuciones
14 patronales.

15 **SERVICIOS**: Se refuerza para el pago de alquileres, seguros, servicio de correo,
16 capacitación y protocolo, servicios de Gestión y apoyo para contratar Auditoría
17 Externa de los Estados Financieros, mantenimiento y reparación.

18 **MATERIALES Y SUMINISTROS**: Se refuerza la compra de productos químicos,
19 materiales de uso en la construcción.

20 **INTERESES Y COMISIONES**: Se incluye los recursos correspondientes para el
21 pago de intereses y comisiones de la operación con el Banco Popular por el proyecto
22 de la Pista Atlética de la Ciudad Deportiva.

23 **BIENES DURADEROS**: Se incluye presupuesto para la compra de maquinaria,
24 equipo y mobiliario, así como para Vías de Comunicación terrestre, para
25 Construcciones, Adiciones Mejoras.

26 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**: Se refuerza el pago de prestaciones legales
27 de los funcionarios contratados mediante Jornales Ocasionales y al funcionario Abel
28 Monge por pensión, así como el reintegro de fondos por saldos que no se van a
29 ejecutar.

30

1 **AMORTIZACION:** Se incluye los recursos correspondientes para el pago de la
2 Amortización de la operación con el Banco Popular por el proyecto de la Pista
3 Atlética de la Ciudad Deportiva.

4

5

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

6

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021

7

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

8

9 **PROGRAMA IV**

10

11 **En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en**
12 **Edificios, Vías de comunicación terrestre.**

13 **MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se presupuesta la compra de materiales y
14 productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas y repuestos.

15 **BIENES DURADEROS:** Se incluye presupuesto para Construcciones, Adiciones
16 Mejoras.

17

18

19

20 **Lic. Bernor Kooper Cordero**

21 **Fecha: 7 de abril 2021**

22

23

24

25

26

27

28

29

30

CÓDIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGÚN INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación
1.1.2.1.01.00.0.0.00	Impuesto sobre la propiedad bienes inmuebles	152.174.394,66	I	01		Administración General 40%	46.000.000,00	0,00		
						Remuneraciones	0,00			
						Servicios	30.000.000,00			
						Materiales y suministros	16.000.000,00			
			I	04		Registro Nacional	2.282.615,92			
						Transferencias corrientes	2.282.615,92			
			I	04		Junta de Educación Territorial	15.217.439,47			
						Transferencias corrientes	15.217.439,47			
			I	04		O.M.T.	760.871,97			
						Transferencias corrientes	760.871,97			
			I	04		Concejo Nacional de Rehabilitación CONAPUS	500.000,00			
						Transferencias corrientes	500.000,00			
			II	18		Reparaciones menores de maquinaria y equipo	3.000.000,00			
						Materiales y suministros	3.000.000,00			
			III	2	31	Obras de infraestructura en el canton	69.413.467,30			
						Bienes duraderos	59.413.467,30			
						Transferencias corrientes	10.000.000,00			59.413.467,30
			III	6	40	Obras en Pista Atletica de la Ciudad Deportiva	15.000.000,00			
						Intereses y Comisiones	6.000.000,00			
						Amortizacion	9.000.000,00			9.000.000,00
						TOTAL	152.174.394,66			
							0,00			0,00
1.4.1.2.02.00.0.0.00	Ley General de la Persona Joven	8.830.175,46	II	10	1	Servicios Sociales Complementarios	8.830.175,46			8.830.175,46
						Servicios	8.830.175,46			
3.1.1.6.01.00.0.0.00	Prestamo Banco Popular Obras en Pista Atletica de la Ciudad Deportiva	120.000.000,00	III	6	40	Obras en Pista Atletica de la Ciudad Deportiva	120.000.000,00			
						Bienes duraderos	120.000.000,00			120.000.000,00
						TOTAL	120.000.000,00			

PAGINA No.20

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 CUADRO No. 1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				PAGINA No. 21			
CUADRO No. 1				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS				Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021							
3.3.1.0.00.0.0.00	Superavit libre	447.895.582,83	I	03	0,00	31.000.000,00	
			II	17		25.000.000,00	
			II	9	9.360.000,00		
					70.370.000,00		
					3.780.000,00		
					0,00		
					20.000.000,00		
					650.000,00		
			II	10	63.314.636,48		
					0,00		
					45.000.000,00		
					0,00		
					0,00		
					18.314.636,48		
					0,00		
			III	2	164.420.946,35		
					164.420.946,35		
			III	6	55.500.000,00		
					12.199.654,04		
					13.300.345,96		
					0,00		
					0,00		
					30.000.000,00		
					0,00		
			III	6	1.500.000,00		
					0,00		
					1.500.000,00		
					0,00		
					0,00		
			III	06	3.000.000,00		
					0,00		
					3.000.000,00		
					0,00		
					447.895.582,83		
					0,00		

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS										PAGINA No. 22						
CUADRO No. 1										APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ESPECIFICOS										Corriente		Capital	Transacciones Financieras		Sumas sin asignación	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021																
3.3.2.2.01.00.0.0.00	Fondo Imp. Bienes Inmuebles 76% IBI	642.671.335,09	II	3								45.000.000,00				
			II	28								6.904.808,23				
			III	2	31							402.766.526,85				
												70.000.000,00				
												96.600.940,50				
												236.165.586,35				
			III	2	33							5.000.000,00				
												5.000.000,00				
			III	6	2							10.000.000,00				
												10.000.000,00				
			III	01	1							5.000.000,00				
												5.000.000,00				
			III	01	6							0,00				
												0,00				
			III	01	9							43.000.000,00				
												43.000.000,00				
			III	01	10							52.000.000,00				
												6.806.734,00				
												150.000,00				
												44.543.266,00				
												500.000,00				
			III	6	11							5.000.000,00				
												5.000.000,00				
			III	6	32							10.000.000,00				
												10.000.000,00				
			III	6	40							58.000.000,00				
												58.000.000,00				
												642.671.335,09				
												0,00				

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CUADRO No. 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021										PAGINA No. 24	
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUN INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Progr ma	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO			
3.3.2.2.12.00.0.0.00	Fondo Servicio de Cementerio	20.624.782,12	II	4		Servicio de Cementerio	16.048.055,00	0,00			
						Remuneraciones	6.991.070,00	0,00			
						Servicios	662.000,00	0,00			
						Materiales y suministros	7.470.000,00	0,00			
						Bienes duraderos	500.000,00	0,00		500.000,00	
						Transferencias corrientes	424.985,00	0,00			
						Construcción y mejoras en el Cementerio Municipal	4.576.727,12	0,00			
						Bienes duraderos	4.576.727,12	0,00		4.576.727,12	
						TOTAL	20.624.782,12	0,00			
3.3.2.2.13.00.0.0.00	Ley N° 7788 10% Aporte CONAGEBIO	845.156,48	I	04		Ley N° 7788 10% Aporte CONAGEBIO	845.156,48	0,00			
						Transferencias corrientes	845.156,48	0,00		845.156,48	
3.3.2.2.14.00.0.0.00	Ley N° 7788 70% Aporte Fondo Parques Nacionales	2.478.095,12	I	04		Ley N° 7788 70% Aporte Fondo Parque Nacio	2.478.095,12	0,00			
						Transferencias corrientes	2.478.095,12	0,00		2.478.095,12	
3.3.2.2.15.00.0.0.00	Ley N° 7788 70% Estrategias de Proteccion Medio Amb	16.697.651,17	II	25		Proteccion al Medio Ambiente	16.697.651,17	0,00			
						Remuneraciones	0,00	0,00			
						Servicios	16.697.651,17	0,00		16.697.651,17	
						Materiales y suministros	0,00	0,00			
						Intereses y Comisiones	0,00	0,00			
						Bienes duraderos	0,00	0,00		0,00	
3.3.2.2.17.00.0.0.00	Transferencia INST.DEPORTE-RECRE (ICODER)	64.749.843,08	III	6	28	Obras de infraestructura de los Juegos Nacionales	64.749.843,08	0,00			
						Bienes duraderos	64.749.843,08	0,00		64.749.843,08	
3.3.2.2.19.00.0.0.00	Fondo ley simplifly y Eficiencia Tributaria N° 8114	40.642.552,59	III	2	2	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PERIODICO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE 150 KM DE VIAS EN LA RED VIAL CANTONAL- LEY 8114	40.642.552,59	0,00			
						Bienes duraderos	40.642.552,59	0,00		40.642.552,59	
3.3.2.2.21.00.0.0.00	Proyectos para la Persona Joven	9.912.710,02	II	10		Servicios Sociales Complementarios	9.912.710,02	0,00			
						Servicios	2.614.394,02	0,00		2.614.394,02	
						Bienes duraderos	7.298.316,00	0,00		7.298.316,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS							MONTO	MONTO
CUADRO No. 1								
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							MONTO	MONTO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 04.2021								
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUIN INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	MONTO
3.3.2.2.22.00.00.0.0	Comité Cantonal de Deportes	54.094.890,27	I	04		Aporte Comité Cantonal de Deportes	54.094.890,27	0,00
						Transferencias corrientes	54.094.890,27	0,00
3.3.2.2.23.00.00.0.0	Fondo Beca prestamo	2.948.395,74	I	04		Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias	2.948.395,74	0,00
						Activos Financieros	2.948.395,74	0,00
3.3.2.2.24.00.00.0.0	Diferencia Recaudacion Tesoreria-BCR	4.982.423,99	I	04		Registro de Deuda, Aportes y Transferencias	4.982.423,99	4.982.423,99
						Transferencias corrientes	4.982.423,99	
3.3.2.2.26.00.00.0.0	Impuesto IVA Diciembre	8.135.150,62	I	04		Registro de Deuda, Aportes y Transferencias	8.135.150,62	8.135.150,62
						Transferencias corrientes	8.135.150,62	
3.3.2.2.25.00.0.0.0.0	Fondo servicio recolección de basura	156.808.972,44	II	2		Servicio Recoleccion de Basura	156.808.972,44	156.808.972,44
						Remuneraciones	12.766.300,00	12.766.300,00
						Servicios	65.300.000,00	65.300.000,00
						Materiales y suministros	20.000.000,00	20.000.000,00
						Intereses y Comisiones	0,00	0,00
						Bienes duraderos	58.742.672,44	58.742.672,44
3.3.2.2.26.00.0.0.0.0	Saldo de Partidas Especificas 2016	1.377.877,70	III	2	35	Obras de Infraestructura en Caminos y Calles (Salios Partidas Especificas)	1.377.877,70	1.377.877,70
						Materiales y suministros	1.377.877,70	
3.3.2.2.28.00.00.0.0	Fondo de acueductos	352.836.762,88	II	6		Servicio Acueductos	352.836.762,88	352.836.762,88
						Servicios	0,00	0,00
						Materiales y suministros	0,00	0,00
						Intereses y Comisiones	0,00	0,00
						Bienes duraderos	232.836.762,88	232.836.762,88
						Construcción y Mejoras en el Acueducto Municipal	120.000.000,00	120.000.000,00
						Bienes duraderos	120.000.000,00	
						TOTAL	352.836.762,88	352.836.762,88
							0,00	0,00
							0,00	0,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS										MONTO
CUADRO No. 1										
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS										
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021										
CÓDIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUN INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO			
3.3.2.2.29.00.0.0.0	Fondo servicio de mercado	86.971.887,53	II	7		Mercado, Plazas y ferias	86.971.887,53			0,00
						Remuneraciones	1.354.960,00			1.354.960,00
						Servicios	30.000,00			30.000,00
						Bienes duraderos	85.503.597,53			85.503.597,53
						Transferencias	83.330,00			83.330,00
	Fondo Propio atención emergencias Cantonales Ley 8488	18.095.191,77	II	28		Atención de Emergencias Cantonales	18.095.191,77			
3.3.2.2.30.00.0.0.0						Servicios	11.190.383,54			11.190.383,54
						Materiales y suministros	6.904.808,23			6.904.808,23
						Intereses y Comisiones	0,00			0,00
						Bienes duraderos	0,00			0,00
							0,00			0,00
	Fondo INDER Mega acredictado	94.027.253,24	III	5	1	INSTALACIÓN TUBERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN POBLADOS DEL SAIMO Y BOCA TAPADA	368.371,13			368.371,13
3.3.2.2.31.00.0.0.0						Transferencias	368.371,13			
						CAMBIO DE TUBERÍA PARA ABASTECER LAS COMUNIDADES QUE ATIENDE LA ASADA DE CAIMITOS	93.658.882,11			93.658.882,11
						Bienes duraderos	93.658.882,11			93.658.882,11
						TOTAL	94.027.253,24			0,00
							0,00			0,00
	Saldo de Partidas específicas 2019	10.051.961,32	IV	1	5	MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE PUERTO ESCONDIDO DE PITAL	6.948.677,00			6.948.677,00
3.3.2.2.32.00.0.0.0						Materiales y suministros	6.948.677,00			6.948.677,00
						VII ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL LA UNIÓN EN EL DISTRITO DE LA PALMERA	530.843,20			530.843,20
						Materiales y suministros	530.843,20			530.843,20
						REHABILITACIÓN PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, DISTRITO QUESADA	6.306,96			6.306,96
						Materiales y suministros	6.306,96			6.306,96

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS										PAGINA No. 27									
CUADRO No. 1										Transacciones Financieras			Sumas sin asignación						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS										Capital									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021										Corriente	Capital								
CÓDIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUIN INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO												
			IV	2	11	COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE FLORENCIA, DISTRITO FLORENCIA	2.336,00												
						Rehabilitación pluvial para los caminos de la comunidad de aguas Zarcas, Distrito Aguas Zarcas	2.336,00												
			IV	2	12	Rehabilitación pluvial para los caminos de la comunidad de aguas Zarcas, Distrito Aguas Zarcas	5.826,48												
						Rehabilitación pluvial para los caminos de la comunidad de Venecia, Distrito Venecia	5.826,48												
			IV	2	13	Cuinetas para el camino 2-10-086 en la comunidad de Venado, Distrito de Venado	57,61												
						Rehabilitación pluvial para los caminos de la comunidad de Venado, Distrito de Venado	57,61												
			IV	2	14	Mejoras en la evacuación pluvial con la construcción de cuinetas para los caminos	270.501,00												
						Mejoras en la evacuación pluvial con la construcción de cuinetas para los caminos	270.501,00												
			IV	2	15	Mejoras al parque infantil en el distrito de Buena Vista	3.209,50												
						Mejoras al parque infantil en el distrito de Buena Vista	3.209,50												
			IV	6	5	Compra de módulo de parques infantiles para las comunidades de Tres Esquinas y Los Duraderos	249.987,00												
						Compra de módulo de parques infantiles para las comunidades de Tres Esquinas y Los Duraderos	249.987,00												
			IV	6	6	Compra de módulo de parque infantil para la comunidad de La Tigra, Distrito La Tigra	893.552,00												
						Compra de módulo de parque infantil para la comunidad de La Tigra, Distrito La Tigra	893.552,00												
			IV	6	7	Compra de maquinaria, accesorios y repuestos para mejorar los caminos de la comunidad de Cutris	1.045.075,00												
						Compra de maquinaria, accesorios y repuestos para mejorar los caminos de Cutris	1.045.075,00												
			IV	7	2	Compra de maquinaria, accesorios y repuestos para mejorar los caminos de Cutris	65.524,71												
						Compra de maquinaria, accesorios y repuestos para mejorar los caminos de Cutris	65.524,71												
			IV	7	3	Mejoras en la evacuación pluvial con la construcción de cuinetas para los caminos	30.064,86												
						Mejoras en la evacuación pluvial con la construcción de cuinetas para los caminos	30.064,86												
						TOTAL	10.051.961,32												

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS										PAGINA No. 28		
CUADRO No. 1										APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA		
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS										Corriente		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021										Capital		
MONTOS										Sumas sin asignación		
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTOS	Progrma	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTOS	Corriente	Capital	Sumas sin asignación		
	Aporte Fundacion para restaurar la Catedral. Ley 7266	10.000.000,00	I	04		Registro de Deuda, Aportes y Transferencias	10.000.000,00		0,00			
						Transferencias de Capital	10.000.000,00					
	Saldo de Partidas especificas 2017	1.500.129,63	III	2	35	Obras de Infraestructura en Caminos y Calles (Saldos Partidas Especificas)	1.500.129,63	1.500.129,63				
						Materiales y suministros	1.500.129,63					
	Saldo de Partidas especificas 2018	1.121.957,76	III	2	35	Obras de Infraestructura en Caminos y Calles (Saldos Partidas Especificas)	1.121.957,76	1.121.957,76				
						Materiales y suministros	1.121.957,76					
	Saldo Partida Gobierno año 2010	47.660.000,00	III	2	52	PUENTE PEATONAL HAMACA-BOCA ARENAL (GOBERNACION P2010 Bienes duraderos)	47.660.000,00	47.660.000,00				
						COMPRA DE COMBUSTIBLE (Por saldos de los últimos tres años Transferencia Ministerio Gobernación)	0,00					
	Saldo Partida Gobierno y Policia año 2013	0,00	III	7	10							
						Seguridad Vial						
	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito.	74.447.057,67	II	22			74.447.057,67					
						Remuneraciones	10.639.680,00	10.639.680,00				
						Servicios	4.000.000,00	4.000.000,00				
						Materiales y suministros	6.500.000,00	6.500.000,00				
						Intereses y Comisiones	0,00	0,00				
						Bienes duraderos	53.307.377,67	53.307.377,67				
							0,00					
	Saldo Compromiso de Acueductos	5.868.331,86	II	6		Servicios de Acueductos	5.868.331,86					
						Remuneraciones	0,00	0,00				
						Servicios	0,00	0,00				
						Materiales y suministros	0,00	0,00				
						Intereses y Comisiones	0,00	0,00				
						Bienes duraderos	5.868.331,86	5.868.331,86				
							0,00	0,00				

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS										PAGINA No. 29		
CUADRO No. 1										APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS										Capital		Sumas sin asignación
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021										Transacciones Financieras		
CÓDIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGÚN INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	CORRIENTE				
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación		
3.3.2.2.51.00.00.0.0	Saldo Compromiso de Relaciones Publicas	1.840.000,00	II	9		Educativos, Culturales y Deportivos	1.840.000,00		0,00			
						Remuneraciones	0,00					
						Servicios	1.840.000,00		0,00			
3.3.2.2.52.00.00.0.0	Aporte Asociación Mariano Juvenil	1.236.106,76	I	4		Registro de Deuda, Aportes y Transferencias	1.236.106,76					
						Transferencias corrientes	1.236.106,76					
						Transferencias corrientes	0,00					
3.3.2.2.53.00.00.0.0	Aporte Asociación Protección Infancia de San Carlos	3.090.266,90	I	4		Registro de Deuda, Aportes y Transferencias	3.090.266,90					
						Transferencias corrientes	3.090.266,90					
						Transferencias corrientes	0,00					
3.3.2.2.54.00.00.0.0	Aporte Asociación amigos de los niños de la Fortuna	1.500.986,77	I	4		Transferencias corrientes	1.500.986,77					
						Transferencias corrientes	1.500.986,77					
3.3.2.2.55.00.00.0.0	Proyecto de mejoramiento Barrial obras alcantarillado Pluvial Disneylandia (MIVAH)	11.371,68	III	2	10	Proyecto de mejoramiento Barrial obras alcantarillado Pluvial Disneylandia (MIVAH)	11.371,68					
						Transferencias corrientes	11.371,68					
						TOTAL APLICACIÓN	0,00			0,00		
TOTAL ORIGEN		2.630.000.000,00					11.371,68			0,00		
		0,00										
(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos												
Yo (Bemor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, con cedula N° 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto Extraordinario N° 01-2021												
Firma del funcionario responsable: _____												
Fecha: 07-04-2021												

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

2021 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

1. Año 2021

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0	0	0	0	0
Profesional	32	0	0	5	14	13	0
Técnico	48	2	0	7	25	16	0
Administrativo	13	7	0	0	6	7	0
De servicio	162	0	0	3	97	62	0
Total	255	9	0	15	142	98	0

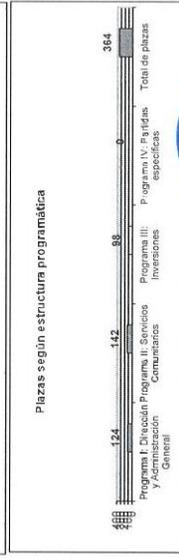
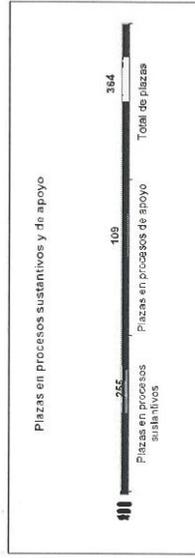
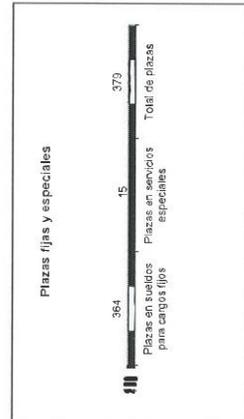
Apoyo	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros	Diferencia
	2			0
	41	2	0	41
	38	3	0	38
	17	1	0	17
	11		0	11
Total	109	6	0	109

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	364
Plazas en servicios especiales	15
Plazas en procesos sustantivos	255
Plazas en procesos de apoyo	109
Total de plazas	379

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	124
Programa II: Servicios Comunitarios	142
Programa III: Inversiones	98
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	364



3. Observaciones.

Se anotan tres plazas que se crearon para servicios especiales para la Administración Tributaria en presupuesto extraordinario.

Elaborado por: Carlos González Suárez
 Jefe Recursos Humanos Licenciado Carlos González Suárez
 Fecha: 12/04/2021



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS					PAG Nº 31
CUADRO No. 5					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021					
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
6.04.01	Asociacion Amigos de la Fortuna de San Carlos	3-002-328170		5.827.360,43	
6.04.01	Asociacion Mariano Juvenil	3-002-202273	Ley 7773	5.827.360,43	
6.04.01	Asociacion de Proteccion de la Infancia de San Carlos	3-002-092169	Ley 7773	3.090.266,90	
6.04.01	Beneficiario		Ley 7773	1.500.986,77	
6.04.01	Beneficiario			1.236.106,76	
6.04.01	Beneficiario				
6.04.01	Beneficiario				
6.04.01	Beneficiario				
6.04.01	Beneficiario				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
7.03.02	Fundacion para la restauracion de la Catedral Metropolitana y otros templos y monumentos catolicos	3006115359		10.000.000,00	
			Ley 7266	10.000.000,00	Para mejoras de las instalaciones de la Catedral de Ciudad Quesada, San Carlos
	Código Beneficiario				
	Código Beneficiario				
	Código Beneficiario				
	Código Beneficiario				
	Código Beneficiario				
TOTAL				15.827.360,43	

Elaborado por

		Pag N° 32	
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2021			
Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada			
	Monto Aprobado Egreso 2020	Monto Aprobado Egreso 2021	Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	¢11.294.803.410,39	¢11.117.653.580,30	-¢177.149.830,09
0.00.00 - REMUNERACIONES	¢5.941.877.104,71	¢5.991.996.984,71	
1.00.00 - SERVICIOS	¢2.052.951.662,23	¢2.126.812.983,08	
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	¢1.364.061.285,57	¢1.209.423.450,91	
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	¢924.160.270,74	¢671.500.000,00	
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢1.011.753.087,14	¢1.117.920.161,60	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	¢4.827.506.436,31	¢4.661.457.551,83	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	¢4.767.544.426,49	¢4.651.457.551,83	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢59.962.009,82	¢10.000.000,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIERAS	¢525.839.729,27	¢683.448.395,74	
3.00.00 - CONCESION DE PRESTAMOS	¢0,00	¢2.948.395,74	
8.00.00 - AMORTIZACION	¢525.839.729,27	¢680.500.000,00	
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	¢11.850.424,06	¢52.440.472,14	
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	¢11.850.424,06	¢52.440.472,14	
Total general	¢16.660.000.000,00	¢16.515.000.000,00	Tasa de crecimiento
		¢0,00	-1,57%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				Pag N° 33	
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 CUADRO DEL CONVERTIDOR DEL GASTO					
TABLA DE EQUIVALENCIA					
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO	
1 GASTOS CORRIENTES					
1.1 GASTOS DE CONSUMO					16.515.000.000.00
1.1.1 REMUNERACIONES					5.991.996.984,71
1.1.1.1 Sueldos y salarios					
	1.1.1.1	0.01			2.834.645.016,00
	1.1.1.1	0.01.01			2.530.965.016,00
	1.1.1.1	0.01.02			171.100.000,00
	1.1.1.1	0.01.03			93.080.000,00
	1.1.1.1	0.01.05			39.500.000,00
	1.1.1.1	0.02			333.689.601,90
	1.1.1.1	0.02.01			90.979.718,52
	1.1.1.1	0.02.02			1.500.000,00
	1.1.1.1	0.02.05			241.209.883,38
	1.1.1.1	0.03			1.694.790.102,80
	1.1.1.1	0.03.01			605.800.000,00
	1.1.1.1	0.03.02			269.820.000,00
	1.1.1.1	0.03.03			413.499.229,12
	1.1.1.1	0.03.04			333.930.873,68
	1.1.1.1	0.03.99			71.700.000,00
	1.1.1.1	0.99			
	1.1.1.1	0.99.01			
	1.1.1.1	0.99.99			
1.1.1.2 Contribuciones sociale					
	1.1.1.2	0.04			453.382.386,60
	1.1.1.2	0.04.01			423.918.252,67
	1.1.1.2	0.04.05			29.464.133,92
	1.1.1.2	0.05			675.529.877,41
	1.1.1.2	0.05.01			241.324.784,48
	1.1.1.2	0.05.02			77.057.222,34
	1.1.1.2	0.05.03			151.460.896,44
	1.1.1.2	0.05.04			
	1.1.1.2	0.05.05			205.686.974,16

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Pag N° 34		2.126.812.983,08	
	SERVICIOS		
	ALQUILERES		359.745.191,77
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.01	359.745.191,77
	Alquiler de equipo y derechos para telecom	1.01.02	300.000,00
	SERVICIOS BÁSICOS		152.310.721,38
	Servicio de agua y alcantarillado	1.02	2.000.000,00
	Servicio de energía eléctrica	1.02.01	88.560.721,38
	Servicio de correo	1.02.02	21.050.000,00
	Servicio de telecomunicaciones	1.02.03	40.700.000,00
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		266.647.961,83
	Información	1.03	16.430.000,00
	Publicidad y propaganda	1.03.01	17.800.000,00
	Impresión, encuadernación y otros	1.03.02	18.000.000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros	1.03.03	192.891.894,63
	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		808.750.759,22
	Servicios en ciencias de la salud		5.455.000,00
	Servicios jurídicos	1.04	12.000.000,00
	Servicios de ingeniería y arquitectura	1.04.01	12.000.000,00
	Servicios en ciencias económicas y sociales	1.04.02	26.900.000,00
	Servicios informáticos		30.500.000,00
	Servicios generales	1.04.03	12.000.000,00
	Servicios de gestión y apoyo	1.04.04	216.180.000,00
	Otros servicios de gestión y apoyo	1.04.05	505.715.759,22
	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		34.350.000,00
	Transporte dentro del país	1.05	100.000,00
	Víaticos dentro del país	1.05.01	100.000,00
	Transporte en el exterior	1.05.02	34.250.000,00
	Víaticos en el exterior	1.05.03	—
	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		—
	Seguros	1.06	172.549.845,96
	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		144.144.569,48
	Actividades de capacitación	1.07	66.144.569,48
	Actividades protocolarias y sociales	1.07.01	77.000.000,00
	Gastos de representación institucional	1.07.02	1.000.000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		166.913.933,44
	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1.08	30.840.000,00
	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1.08.01	2.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.08.02	23.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.08.03	95.323.932,80
	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones	1.08.04	1.500.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de computación	1.08.05	1.800.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de mobiliario	1.08.06	5.400.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de otros	1.08.07	7.050.000,64
	IMPUESTOS		—
	Otros impuestos	1.09	—
	Otros impuestos	1.09.01	—

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 20-2021
 PAG.61
 Lunes 05 de abril del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Pag N° 35		
	SERVICIOS DIVERSOS	21.400.000,00
1.1.2	1.99	1.99.01
1.1.2	1.99.01	1.99.01
1.1.2	1.99.02	1.99.02
1.1.2	1.99.03	1.99.03
1.1.2	1.99.04	1.99.04
1.1.2	1.99.05	1.99.05
1.1.2	1.99.99	1.99.99
1.1.2	2	2.01
1.1.2	2.01	2.01.01
1.1.2	2.01.01	2.01.01
1.1.2	2.01.02	2.01.02
1.1.2	2.01.03	2.01.03
1.1.2	2.01.04	2.01.04
1.1.2	2.01.99	2.01.99
1.1.2	2.02	2.02.01
1.1.2	2.02.01	2.02.01
1.1.2	2.02.02	2.02.02
1.1.2	2.02.03	2.02.03
1.1.2	2.02.04	2.02.04
1.1.2	2.03	2.03.01
1.1.2	2.03.01	2.03.01
1.1.2	2.03.02	2.03.02
1.1.2	2.03.03	2.03.03
1.1.2	2.03.04	2.03.04
1.1.2	2.03.05	2.03.05
1.1.2	2.03.06	2.03.06
1.1.2	2.03.99	2.03.99
1.1.2	2.04	2.04.01
1.1.2	2.04.01	2.04.01
1.1.2	2.04.02	2.04.02
1.1.2	2.99	2.99.01
1.1.2	2.99.01	2.99.01
1.1.2	2.99.03	2.99.03
1.1.2	2.99.04	2.99.04
1.1.2	2.99.05	2.99.05
1.1.2	2.99.06	2.99.06
1.1.2	2.99.07	2.99.07
1.1.2	2.99.99	2.99.99
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.209.423.450,91
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	394.462.588,79
	Combustibles y lubricantes	353.800.905,59
	Productos farmacéuticos y medicinales	5.615.000,00
	Productos veterinarios	--
	Tintas, pinturas y diluyentes	16.676.683,20
	Otros productos químicos y conexos	18.370.000,00
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUA	650.000,00
	Productos pecuarios y otras especies	--
	Productos agroforestales	150.000,00
	Alimentos y bebidas	--
	Alimentos para animales	500.000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN I	503.821.784,78
	Materiales y productos metálicos	141.574.338,00
	Materiales y productos minerales y asfáltic	263.447.873,82
	Madera y sus derivados	8.643.266,00
	Materiales y productos eléctricos, telefónic	41.200.000,00
	Materiales y productos de vidrio	--
	Materiales y productos de plástico	44.650.000,00
	Otros materiales y productos de uso en la c	4.306.306,96
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESO	184.690.816,50
	Herramientas e instrumentos	23.200.000,00
	Repuestos y accesorios	161.490.816,50
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DI	125.798.260,84
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10.050.000,00
	Productos de papel, cartón e impresos	14.800.000,00
	Textiles y vestuario	48.275.000,00
	Útiles y materiales de limpieza	17.127.245,02
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	33.580.000,00
	Útiles y materiales de cocina y comedor	--
	Otros útiles, materiales y suministros divers	1.966.015,82

										Pag N° 37	
										TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSO	4.851.000,00
	1.3.2	Transferencias corrientes al Se	180.313.679,60	1.3.2	6.02					Becas a funcionarios	-
				1.3.2	6.02.01					Becas a terceras personas	-
				1.3.2	6.02.02					Ayudas a funcionarios	4.851.000,00
				1.3.2	6.02.03					Otras transferencias a personas	-
				1.3.2	6.02.99					PRESTACIONES	96.010.201,42
				1.3.2	6.03					Prestaciones legales	37.357.624,43
				1.3.2	6.03.01					Pensiones no contributivas	-
				1.3.2	6.03.03					Otras prestaciones	58.652.576,99
				1.3.2	6.03.99						
				1.3.2	6.04					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTID/	55.927.360,43
				1.3.2	6.04.01					Transferencias corrientes a asociaciones	55.927.360,43
				1.3.2	6.04.02					Transferencias corrientes a fundaciones	
				1.3.2	6.05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	
				1.3.2	6.05.01					Transferencias corrientes a empresas privadas	
				1.3.2	6.06					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES /	23.525.117,75
				1.3.2	6.06.01					Indemnizaciones	9.500.000,00
				1.3.2	6.06.02					Reintegros o devoluciones	14.025.117,75
				1.3.3	6.07					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	
				1.3.3	6.07.01					Transferencias corrientes a organismos internacionales	
				1.3.3	6.07.02					Otras transferencias corrientes al sector externo	
				2	5					BIENES DURADEROS	4.651.457.551,83
										CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJOR	4.037.268.096,91
										Edificios	60.000.000,00
										Vías de comunicación terrestre	3.128.485.379,96
										Obras urbanísticas	-
										Instalaciones	508.794.860,31
										Otras construcciones adiciones y mejoras	339.987.856,64
										2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	
										MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	568.689.454,04
										Maquinaria y equipo para la producción	70.600.000,00
										Equipo de transporte	128.170.000,00
										Equipo de comunicación	22.950.000,00
										Equipo y mobiliario de oficina	19.678.423,97
										Equipo de cómputo	99.750.000,00
										Equipo sanitario, de laboratorio e investigac	-
										Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	9.000.000,00
										Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	238.541.030,07

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				Pag N° 39		
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	683.448.395,74		4	ACTIVOS FINANCIEROS	2.948.395,74
	3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	2.948.395,74		4.01	PRÉSTAMOS	2.948.395,74
				3.1	Préstamos al Gobierno Central	
				3.1	Préstamos a Órganos Descentralizados	
				3.1	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	
				3.1	Préstamos a Gobiernos Locales	
				3.1	Préstamos a Empresas Públicas no Financieras	
				3.1	Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	
				3.1	Préstamos al Sector Privado	2.948.395,74
				3.1	Préstamos al Sector Externo	
	3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-		4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	
				3.2	Adquisición de valores del Gobierno Central	
				3.2	Adquisición de valores de Órganos Descentralizados	
				3.2	Adquisición de valores de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	
				3.2	Adquisición de valores de Gobiernos Locales	
				3.2	Adquisición de valores de Empresas Públicas no Financieras	
				3.2	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	
				3.2	Adquisición de valores del Sector Privado	
				3.2	Adquisición de valores del Sector Externo	
	3.3 AMORTIZACIÓN	680.500.000,00		8	AMORTIZACIÓN	680.500.000,00
	3.3.1 Amortización interna	680.500.000,00		8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	680.500.000,00
				3.3.1	Amortización de préstamos del Gobierno C	-
				3.3.1	Amortización de préstamos de Órganos De	-
				3.3.1	Amortización de préstamos de Instituciones	69.000.000,00
				3.3.1	Amortización de préstamos de Gobiernos L	-
				3.3.1	Amortización de préstamos de Empresas P	-
				3.3.1	Amortización de préstamos de Instituciones	611.500.000,00
				3.3.1	Amortización de préstamos del Sector Priva	-
	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-		4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
				3.4	Aportes de Capital a Empresas	
	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	52.440.472,14		9	CUENTAS ESPECIALES	52.440.472,14
				9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	52.440.472,14
				4	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-
				4	Sumas con destino específico sin asignació	52.440.472,14
Elaborado por: Bemor Kooper Cordero						
Fecha: 7-04-2021						

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de San Carlos					
Control Presupuestario 2021 - REGLA FISCAL					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Presupuesto Modificado	Mod. Pres. No 01 - 2021		Presupuesto Extraordinario No 01	
		Dism.	Aum.	Dism.	Aum.
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO					
GASTO TOTAL	2.643.885,00	(89,46)	89,46	-	2.630.000,00
1 GASTOS CORRIENTES	994.537,09	(48,07)	89,46	-	984.653,09
1.1 GASTOS DE CONSUMO	775.328,11	(48,07)	52,94	-	767.015,90
1.1.1 REMUNERACIONES	72.958,62	(10,66)	-	-	67.033,66
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	702.369,49	(37,42)	52,94	-	699.982,24
1.2 INTERESES	6.665,50	-	-	-	6.000,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.543,48	-	36,52	-	211.637,19
2 GASTOS DE CAPITAL	1.636.675,67	(2,48)	-	-	1.633.398,61
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	12.619,80	-	-	-	11.948,30
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	2.948,30	-	-	-	2.948,30
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN	9.671,50	-	-	-	9.000,00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	52,44	(38,90)	-	-	-
GASTO CORRIENTE MÁXIMO DEL PO 2021		11.982,00			
GASTO CORRIENTE PO 2021 PRESENTADO POR LA ENTIDAD		10.985,84			
SALDO PRESUPUESTARIO		996,16			
GASTO CORRIENTE 2021		11.294,00			
PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE		-2,73%			
PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE RESTANTE		6,86%			

PAO

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS 2021-01												
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL												
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a Producción relevante: Acciones Administrativas												
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN		
			No.	Descripción		% I semestre	% II semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Gestión Institucional	Mejorar el servicio virtual de atención a los contribuyentes y usuarios cumpliendo con la normativa emitida por la Contraloría General de la República.	Mejora	1.3	Refuerzo de la meta Operación de servicios de desarrollado TI.	Programa desarrollado	50%	50%	Henry Brenes	Administración General		25.000.000,00	
Gestión Institucional	Contar con sistemas adecuados de transmisión de datos.	Operativo	1.7	Refuerzo de la meta Desarrollo del programa de Servicios Generales.	Programa desarrollado	50%	50%	Roy Cedeño	Administración General		19.000.000,00	
Gestión Institucional	Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico y social de los trabajadores durante el desarrollo de sus funciones.	Operativo	1.8	Refuerzo de la meta Desarrollo del programa de Salud Ocupacional.	Programa desarrollado	50%	50%	Maria Elena Rojas	Administración General		6.000.000,00	
Gestión Institucional	Mantener informada a la comunidad y mejorar la imagen de la Municipalidad a nivel interno y externo.	Operativo	1.11	Refuerzo de la meta Desarrollo del programa de Relaciones Públicas, información y comunicación.	Programa desarrollado	50%	50%	Walter Hernández	Administración General		6.000.000,00	
Gestión Institucional	Brindar servicio de asesoría, defensa y capacitación legal a la administración y diferentes dependencias que la misma asigne	Operativo	1.12	Refuerzo de la meta Desarrollo del programa de Asesoría Jurídico - Legal.	Programa desarrollado	50%	50%	Gabriela González	Administración General		1.000.000,00	
Gestión Institucional	Velar por los intereses y bienes del municipio, a través de la planificación, dirección y control de las actividades conexas e inherentes a la misma.	Operativo	1.14	Refuerzo de la meta Desarrollo del programa de Hacienda Municipal.	Programa desarrollado	50%	50%	Bernor Kopper	Administración General		20.000.000,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Política Social Local	Garantizar la mejor prestación de los servicios públicos a los vecinos y el equilibrio entre la Administración Pública nacional y la administración pública municipal.	Operativo	1.15	Refuerzo de la meta Aplicación de Transferencias según ordenamiento jurídico.	Transferencias aplicadas	30%	30%	70%	Bernor Kopper	Registro de deuda, fondos y aportes	108.688.370,25
Política Social Local	Promover el deporte y la recreación a través de adecuadas instalaciones deportivas o recreativas en el Cantón	Operativo	1.16	Refuerzo de la meta Aplicación de Transferencias al CCDR San Carlos.	Transferencias aplicadas	40%	40%	60%	Bernor Kopper	Registro de deuda, fondos y aportes	54.094.890,27
Política Social Local	Participar en el desarrollo y mejoramiento de infraestructura comunal y educativa.	Operativo	1.17	Refuerzo de la meta Aplicación de Transferencias a las Juntas de Educación según el ordenamiento jurídico.	Transferencias aplicadas	40%	40%	60%	Bernor Kopper	Registro de deuda, fondos y aportes	43.610.130,84
Política Social Local	Brindar una alternativa de protección no familiar, que garantice la atención integral de nuestra población atendida	Operativo	1.18	Refuerzo de la meta Cumplir con el Programa de desarrollo de transferencias a la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos.	Programa desarrollado	40%	40%	60%	Pilar Porras	Registro de deuda, fondos y aportes	3.090.266,90
Política Social Local		Operativo	1.19	Refuerzo de la meta Cumplir con el Programa de los niños de la Fortuna la Asoc. Amigos de los niños de la Fortuna	Programa desarrollado	40%	40%	60%	Pilar Porras	Registro de deuda, fondos y aportes	1.500.986,77
Política Social Local		Operativo	1.20	Refuerzo de la meta Cumplir con el Programa de la Mariano Juvenil	Programa desarrollado	40%	40%	60%	Pilar Porras	Registro de deuda, fondos y aportes	1.236.106,76
SUBTOTALES							5,8	7,2			0,00
TOTAL POR PROGRAMA							45%	55%			289.220.751,79
							50%	50%			
							44%	56%			
13 Metas formuladas para el programa											

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS 2021-01													
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS													
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Servicios comunitarios													
PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
				Descripción	Refuerzo meta		I Semestre	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión Ambiental	Procurar el bienestar de la población mediante la recolección de desechos sólidos y tratamiento de los mismos.	Operativo	2.2	Refuerzo meta del programa "Recolección y desarrollo de desechos sólidos y valorizables". SERV. 2	50%	Programa y desarrollado	50%	50%	Harold Herra	02 Recolección de basura	Otros	156.808.972,44	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de riego (Aumentar el % de la condición de toda la Red Vial Cantonal (2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Mejora	2.3.2	Refuerzo meta (SCC) Desarrollo del programa "Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de vías en la red vial cantonal". SERV. 3. Programa II-3	65%	Obligaciones atendidas	35%	35%	Pablo Jiménez	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	45.000.000,00	
Política Social Local	Brindar un servicio de calidad y un lugar apropiado para la santa sepultura	Operativo	2.4	Refuerzo meta "Cementerio Municipal". SERV. 4	30%	Programa desarrollado	70%	70%	Esteban Valenciano	04 Cementerios	Otros	16.048.055,00	
Política Social Local	Brindar a los ciudadanos del cantón de San Carlos lugares aptos para la recreación	Operativo	2.5	Refuerzo meta Desarrollo del programa "Parques y Obras de Ornato". SERV. 5	50%	Programa desarrollado	50%	50%	William Arce	05 Parques y obras de ornato	Otros	24.399.538,62	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mantener y proteger las áreas de producción de agua y brindar así a la población un servicio eficaz y eficiente	Operativo	2.6	Refuerzo meta Desarrollo del programa "Acueducto municipal". SERV. 6	50%	Programa desarrollado	50%	50%	Jeffy Miranda	06 Acueductos	Otros	238.705.094,74	
Desarrollo Económico Local	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones del Mercado promoviendo el Emprendedurismo local a beneficio de los ciudadanos del cantón	Operativo	2.7	Refuerzo meta Desarrollo del programa "Mercado Municipal". SERV. 7	50%	Programa desarrollado	50%	50%	Pablo Chacón	07 Mercados, plazas y ferias	Otros	86.971.887,53	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS 2021-01 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES													
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Proyectos de inversión													
PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR			
		Código	No.	Descripción		I Semest	%	II Semest	%	Funcionario Responsabl	Grupos	Subgrupos	I Semestre
Política Social Local	Mejorar las condiciones de acceso de aquellas personas que posean algún tipo de impedimento físico que les dificulte desplazarse libremente		3.1.1	Refuerzo meta Desarrollo del programa "Adaptación y mejora de los edificios según Ley 7600". PROY. 3.1.1	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Roy Cedeño	01 Edificios	Otros Edificios		5.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios			3.1.9	Refuerzo meta Desarrollo del programa "Mejoramiento de obras comunales". PROY. 3.1.9	Programa desarrollado	70%	70%	30%	Dixie Amores	01 Edificios	Otros Edificios		43.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios			3.1.10	Gestionar los trámites Administrativos para realizar los proyectos de Desarrollo Administrativo Económico Integral. PROY. 3-1-10	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	Dixie Amores	01 Edificios	Otros Edificios		52.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios			3.2.2	Refuerzo meta Desarrollo del programa de "Mejoramiento, mantenimiento periódico rutinario y rehabilitación de 194 km de la red vial cantonal". PROY. 3-2-2	Programa desarrollado	46%	46%	54%	Pablo Jimenez	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas vial		40.642.552,59
Infraestructura, equipamiento y servicios			3.2.10	Gestionar la devolución del sobrante del proyecto en el Barrio Disneylandia en Pital. Reintegro al MIVAH. PROY. 3-2-10	Gestión del proyecto en el Barrio Disneylandia en Pital.	0%	0%	100%	Pablo Jimenez	02 Vías de comunicación terrestre	Vías de comunicación terrestre		11.371,68
Infraestructura, equipamiento y servicios			3.2.31.1	Refuerzo meta Refuerzo del programa "Procesos administrativos de la UTGM, Ley 8114". PROY. 3-2-31	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Pablo Jimenez	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas vial		10.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios			3.2.31.2	Refuerzo meta Desarrollo del programa de "Mejoramiento, mantenimiento periódico rutinario y rehabilitación de 300 km de la red vial cantonal". PROY. 3-2-31	Programa desarrollado	78%	78%	22%	Pablo Jimenez	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas vial		626.600.940,50

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Infraestructura, equipamiento servicios	Participar en el desarrollo y mejoramiento de infraestructura municipal	Mejora	3.6.11	Refuerzo meta programa "Cercado de propiedades municipales". PROY. 3-6-11	Programa desarrollado	0%	0%	100%	100%	William Arce	06 Otros proyectos	5.000.000,00	
Infraestructura, equipamiento servicios	Brindar un servicio de calidad y un lugar apropiado para la santa sepultura	Mejora	3.6.27	Refuerzo meta programa "Mejoramiento de las instalaciones del Cementerio Municipal". PROY. 3-6-27	Programa desarrollado	0	0%	100%	100%	Esteban Valenciano	06 Otros proyectos	4.576.727,12	
Política Social Local	Promover la inclusión social y reducción de inequidades en el cantón de San Carlos para el bienestar general de la población.	Mejora	3.6.28	Realizar las gestiones administrativas requeridas para solicitar al ICODER la autorización del dinero sobrante del proyecto o bien realizar la devolución del mismo, con el propósito de finiquitar y cerrar el proyecto. PROY. 3-6-28	Actividades programas en el cronograma / Actividades realizadas.	0%	0%	100%	100%	Tracy Delgado	06 Otros proyectos	64.749.843,08	
Infraestructura, equipamiento servicios	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico y social	Mejora	3-6-32	Refuerzo meta programa "Mejoramiento a parques infantiles". PROY. 3-6-32	Programa desarrollado	50%	50%	50%	50%	Dixie Amores	06 Otros proyectos	10.000.000,00	
Gestión Institucional		Operativo	3.6.37	Programa de Revisión y/o de Aseguramiento de Cumplimiento del proceso de cierre brechas y transitorios de las NICSP requeridos en la Municipalidad de San Carlos. PROY. 3-6-37	Programa desarrollado		0%	100%	100%	Diego Madrigal	06 Otros proyectos	3.000.000,00	
Infraestructura, equipamiento servicios	Promover la inclusión social y reducción de inequidades en el cantón de San Carlos para el bienestar general de la población.	Mejora	3.6.40	Obras en la Pista Atlética de la Ciudad Deportiva. PROY. 3-6-40	Actividades programas en el cronograma / Actividades realizadas.		0%	100%	100%	Tracy Delgado	06 Otros proyectos	193.000.000,00	
SUBTOTALES							6,5	0%	17,5	0%	0,00	1.403.818.854,26	
TOTAL POR PROGRAMA							27%	30%	73%	70%			
78% Metas de Objetivos de Mejora													
22% Metas de Objetivos Operativos													
24 Metas formuladas para el programa													

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS 2021-01 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS												
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades Producción final: Proyectos de inversión												
0,00												
PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACIÓN			
		Código	No.		I Semestre	II Semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Infraestructura, equipamiento o servicios	Brindar servicios de calidad que promuevan el desarrollo	Mejora	4.1.5	Porcentaje de trámites de la infraestructura de la Escuela de la Comunidad Puerto Escondido Distrito Pital. Partida administrativa o ejecutado	0%	100%	Dixie Amores Saborio	01 Edificios		06.948.677,00		
Infraestructura, equipamiento o servicios		Mejora	4.1.6	Porcentaje de trámites de construcción en el Salón Comunal La Unión, Distrito La Palmera. Partida 2019. PROYECTO IV-01-06	0%	100%	Dixie Amores Saborio	01 Edificios		0530.843,20		
Infraestructura, equipamiento o servicios	Mejorar la condición de la superficie de riego (Aumentar el % de la condición de toda la Red	Operativo	4.2.10	Gestionar el traslado del saldo presupuestario para la compra de combustible según el artículo 7 inciso c) de la Ley N° 7755 de la partida: PROYECTO IV-02-2-REHABILITACIÓN PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE CIUDAD QUESADA, DISTRITO QUESADA PARTIDA 2019, DECRETO H-003-2017 ALCANCE 207 A LA GACETA 230 DEL 11-12-2018 70104 383 280 2310 2220	0%	100%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre		06.306,96		
Infraestructura, equipamiento o servicios		Operativo	4.2.11	Gestionar el traslado del saldo presupuestario para la compra de combustible según el artículo 7 inciso c) de la Ley N° 7755 de la partida: COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE FLORENCIA, DISTRITO FLORENCIA PARTIDA 2019, DECRETO H-003-2017 ALCANCE 207 A LA GACETA 230 DEL 11-12-2018 70104 384 280 2310 2151	0%	100%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre		02.336,00		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Infraestructur a, equipamient o y servicios		Operativo	4.7.2	Gestionar el traslado del saldo presupuestario para la compra de combustible según el artículo 7 inciso c) de la Ley N° 7755 de la partida: COMPRA DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA MEJORAR LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE CUTRIS DISTRITO DE CUTRIS PARTIDA 70104-280-2310-3120-796 (TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE GOBERNACION)	Gestión realizada		0%	Pablo Jiménez Araya	07 Otros fondos inversiones	0%	065.524,71	
Infraestructur a, equipamient o y servicios		Operativo	4.7.3	Gestionar el traslado del saldo presupuestario para la compra de combustible según el artículo 7 inciso c) de la Ley N° 7755 de la partida: COMPRA DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA MEJORAR LOS CAMINOS DE CUTRIS PARTIDA 2019. DECRETO H-003-2017 ALCANCE 207 A LA GACETA 230 DEL 11-12-2018 70104.393.280.2310.2151	Gestión realizada		0%	Pablo Jiménez Araya	07 Otros fondos inversiones	0%	30.064,86	
SUBTOTALES											11,0	10.051.961,32
TOTAL POR PROGRAMA											0%	100%
73% Metas de Objetivos de Mejora											0%	100%
27% Metas de Objetivos Operativos											0%	100%
11 Metas formuladas para el programa												

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
 PLAN OPERATIVO ANUAL
 2021-01**

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				RESULTADO DEL INDICADOR ANUAL	
				METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		I Semestre	II Semestre
INSTRUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de las metas / Número total de metas programadas	100%	38%	71%	0%	0%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de las metas de los objetivos de mejora	100%	38%	72%	0%	0%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de las metas de los objetivos operativos	100%	37%	72%	0%	0%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución presupuestada del (Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	2.630.000.000,00	-	-	#DIV/0!	0%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	29%	71%			0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con 8114 / Gasto de la Ley presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	0,00	40.642.552,59			0,00%	0,00%

**RESUMEN:
ANUAL**

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	0,0%

**RESUMEN:
I SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

**RESUMEN:
II SEMESTRE**

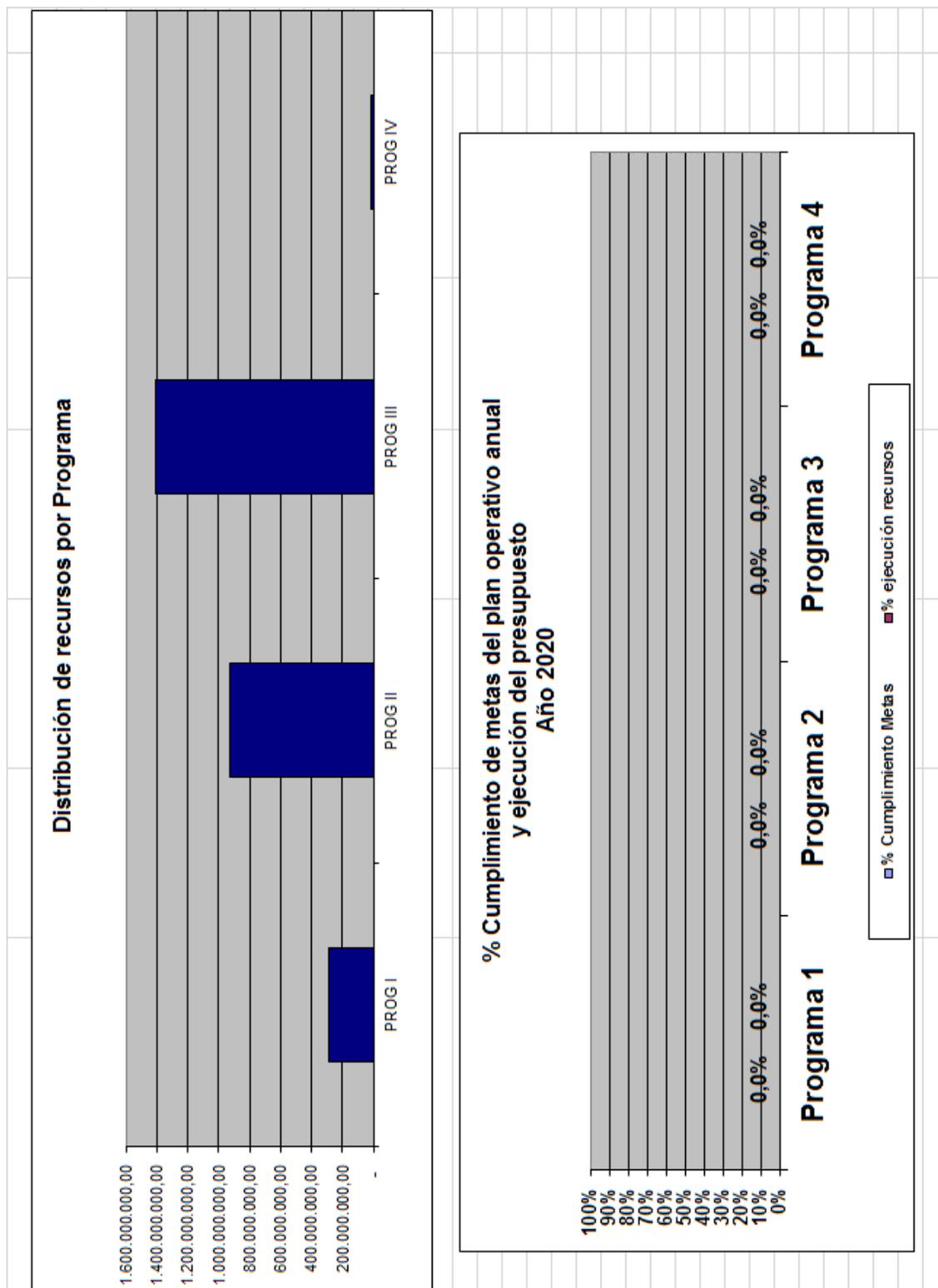
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,0%

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS					
2021-01					
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL
Infraestructura, equipamiento y servicios	-	311.705.094,74	1.207.069.011,18	10.051.961,32	1.528.826.067,24
Gestión Ambiental	-	198.506.623,61	-	-	198.506.623,61
Gestión Institucional	77.000.000,00	-	13.000.000,00	-	90.000.000,00
Desarrollo Económico Local	-	86.971.887,53	107.500.000,00	-	194.471.887,53
Política Social Local	212.220.751,79	329.724.826,75	74.749.843,08	-	616.695.421,62
Ordenamiento Territorial	-	-	1.500.000,00	-	1.500.000,00
TOTAL	289.220.751,79	926.908.432,63	1.403.818.854,26	10.051.961,32	2.630.000.000,00
%	11%	35%	53%	0%	0%

Área Estratégica	Recursos	%
Infraestructura, equipamiento y servicios	1.528.826.067,24	58%
Gestión Ambiental	198.506.623,61	8%
Gestión Institucional	90.000.000,00	3%
Desarrollo Económico Local	194.471.887,53	7%
Política Social Local	616.695.421,62	23%
Ordenamiento Territorial	1.500.000,00	0%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021-01
AL 30 DE JUNIO DE 2021-01

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	50%	0%	44%	0%	45%	0%
Programa II	33%	0%	48%	0%	43%	0%
Programa III	30%	0%	20%	0%	27%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	38%	0%	37%	0%	29%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2021-01

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021-01
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-01

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa IV	100%	0%	100%	0%	100%	0%
General (Todos los programas)	100%	0%	100%	0%	100%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo #VALOR!

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

3
4 ➤ **Nombramientos en comisión:**

5 **SE ACUERDA:**

6
7 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 8
9 • A los Regidores José Pablo Rodríguez Rodríguez, Ashley Brenes Alvarado y
10 Diana Corrales Morales, miembros de la Comisión Municipal Permanente de
11 Asuntos Ambientales, quienes el próximo miércoles 07 de abril del presente
12 año, a partir de las 04:30 p.m. asistirán a reunión con representantes de las
13 Asociaciones nacional y local de Apicultores y la Asesora Legal del Concejo
14 Municipal, para ver el tema sobre la solicitud de declarar a San Carlos cantón
15 amigo de las abejas, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
16 Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17
18 **ARTÍCULO IX.**

19 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

20
21 ➤ **Informe nombramiento en Comisión del Síndico Guillermo Jiménez**
22 **Vargas.–**

23 Se recibe informe emitido por el señor Guillermo Jiménez Vargas, Sindica del
24 Distrito de Venecia, el cual se transcribe a continuación:

25
26 Por este medio comunico que no asistí a la sesión extraordinaria del 26 de marzo
27 por encontrarme realizando estudios en distintos sectores de mi distrito, proyectos
28 de asfaltado desde la hora 01:30 p.m. a las 04:30 p.m., con el inspector Alex Rojas.

29
30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Dar por recibido el presente informe.-

4

5 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de la Regidora Diana Corrales**
6 **Morales.-**

7 Se recibe informe DCM-03-2021, emitido por la Regidora Diana Corrales
8 Morales, el cual se transcribe a continuación:

9

10 Fecha: Jueves 18 de Marzo del 2021.

11 Lugar: Virtual.

12 Hora Salida Domicilio: NA.

Hora Llegada Domicilio: NA.

13 Hora Inicio Actividad: 8:00pm.

Hora Finalización Actividad:

14 10:00pm.

15

16 Participantes:

17 Angie Segura Arrieta

18 Nery Segura Arrieta

19 Pablo Andrés Castillo

20

21 Asunto: Apoyo en la resolución de temas relacionados con la Comunidad de
22 Crucitas.

23

24 Temas Tratados (Resumen):

25 Durante la reunión las dirigentes comunales desarrollaron las diferentes
26 problemáticas de la comunidad:

- 27 ● Residuos Sólidos: Crucitas no cuenta con un servicio de recolección de
28 basura. Según la misma Ley para la Gestión Integral de Residuos, Artículo 8,
29 inciso D, sobre las Funciones de las Municipalidades, se establece que estas
30 deben” Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección

1 de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los
2 habitantes”. Las opciones para esta comunidad (y otras comunidades
3 vecinas), son llevar sus residuos por cuenta propia al cruce de Buenos Aires,
4 o dirigirse hacia Boca Arenal o Pocosol, quienes tienen un servicio privado,
5 con una tarifa no regulada, y que se encuentran a unos 60km de distancia en
6 caminos de lastre. El Ministerio de Salud tiene en curso una demanda penal
7 contra 4 vecinos de la comunidad por “mal manejo de residuos”, ya que lo
8 que se acostumbra a hacer con estos residuos en las comunidades es
9 enterrar los desechos o quemarlos, lo cual, según la ley, tampoco está
10 permitido.

- 11 ● Agua:
- 12 ● Publicación de Actas del Concejo Municipal: Las actas están siendo
13 publicadas en la página web de la Municipalidad de San Carlos, varias
14 semanas después de aprobadas, lo que dificulta la comunicación de los
15 acuerdos en estas comunidades.

16 Se Recomienda al Concejo:

- 17 ● Solicitar a la Administración Municipal, un informe del Departamento de
18 Gestión Ambiental que detalle las comunidades de Pocosol y Cutris que
19 tienen servicio de recolección de basura, tanto Municipal como privado con
20 tarifa regulada.
- 21 ● Solicitarle al Dr. Giovanni Ureña Vargas, Director del Área Rectora de Salud
22 de Santa Rosa de Pocosol, un informe de las gestiones que se han realizado
23 desde dicho ministerio como alternativa para evitar llevar a la vía penal a más
24 familias de la comunidad de Crucitas por el manejo de los residuos, y si han
25 habido acercamientos con la Municipalidad de San Carlos para el abordaje
26 de esta problemática de forma inter-institucional.
- 27 ● Solicitar a la Administración Municipal información sobre el proceso de
28 publicación de actas del Concejo Municipal en la página web, y alternativas
29 para optimizar el tiempo que tarda este proceso.

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, fue una
2 reunión con unos dirigentes comunales de Crucitas quienes me hicieron ver que la
3 comunidad estaba teniendo algunos para el manejo de los residuos, me extrañó
4 mucho porque el día que hicimos la gira al Relleno Sanitario pregunté que si habían
5 comunidades de San Carlos que no tuvieran un servicio de recolección de basura
6 tanto municipal como privado y me dijeron que no que todo el cantón estaba
7 cubierto, me extraña mucho esta discrepancia, por eso prefiero que solicitemos esa
8 información y la tengamos todos, si hay algunas comunidades como esta que no
9 está recibiendo en servicio o no es un servicio de acuerdo como lo establece la Ley
10 entonces que como Municipalidad empecemos hacer un plan para remediar la
11 problemática, lo que ellos expusieron y por eso es que quiero solicitar esa
12 información, es que es muy difícil para ellos hacer un manejo adecuado de los
13 residuos sólidos, tanto de los que definitivamente tienen que desechar como
14 aquellos que pueden ser reciclados porque no tienen opciones cerca de sus
15 comunidades, habría que hacer un traslado demasiado largo hasta el cruce de
16 Buenos Aires para poder hacer un buen uso de esos residuos sólidos, preocupa el
17 tema, es un tema ambiental delicado, es un tema que también la Municipalidad debe
18 solventar de alguna manera. Sobre el segundo tema tiene más relación con un tema
19 de comunicación, parte de lo que las comunidades nos decían es que a ellos no les
20 llega la información de lo que nosotros en el Concejo o en la Municipalidad está
21 haciendo en torno a su comunidad y que ellos revisan las actas pero que tienen las
22 actas de muchas semanas después y a veces la información es como más
23 inmediata porque alguien va de visita o porque se realizó una gira y la información
24 llega muy tarde, solicitaron que si se podría revisar el proceso para publicar las actas
25 en el sito web de la Municipalidad. Sobre el segundo punto indicar que, parte de la
26 problemática es porque nos han informado que el Ministerio de Salud llega a
27 inspeccionar en la comunidad de Crucitas y cuatro vecinos de esa comunidad tienen
28 denuncias penales de parte de la Dirección Regional del Ministerio de Salud por el
29 mal uso de los residuos básicamente porque se quema o se entierran en la casa y
30 eso no es permitido, quisiera también solicitarle al Ministerio de Salud que nos

1 acerquemos el Ministerio de la Municipalidad de San Carlos para resolver este tema
2 si de verdad no hay un servicio como una alternativa en vez de llevar a toda la
3 comunidad de Crucitas y quién sabe cuántas otras comunidades que se encuentran
4 con un mal servicio recolección a la vía penal, esto es como contradictorio sí verdad
5 nos está ofreciendo el servicio que por Ley nos corresponde y a la vez los vecinos
6 tampoco están teniendo alternativas de hacer un mal uso de los recursos y entonces
7 tienen que ir a una denuncia penal sin tener ninguna otra alternativa. me gustaría
8 también tener información por parte del Ministerio para ver qué otras acciones han
9 realizado para no llevar a todo el mundo a la vía penal porque esto hay que evitarlo,
10 entonces el tanto podamos acercar ambas instituciones y trabajar este tema sería
11 lo ideal.

12 Se somete a votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe.-

13

14 **ACUERDO N°05.-**

15 1. Solicitar a la Administración Municipal, un informe del Departamento de
16 Gestión Ambiental que detalle las comunidades de Pocosol y Cutris que
17 tienen servicio de recolección de basura, tanto Municipal como privado con
18 tarifa regulada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.-**

20 2. Solicitarle al Dr. Giovanni Ureña Vargas, Director del Área Rectora de Salud
21 de Santa Rosa de Pocosol, un informe de las gestiones que se han realizado
22 desde dicho Ministerio como alternativa para evitar llevar a la vía penal a más
23 familias de la comunidad de Crucitas por el manejo de los residuos, y si ha
24 existido acercamientos con la Municipalidad de San Carlos para el abordaje
25 de esta problemática de forma inter-institucional. **Votación unánime.**
26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27 3. Solicitar a la Administración Municipal información sobre el proceso de
28 publicación de actas del Concejo Municipal en la página web, y alternativas
29 para optimizar el tiempo que tarda este proceso. **Votación unánime.**
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-**

2 Se recibe informe CAC-006-2021, emitido por la Regidoras Ashley Brenes
3 Alvarado y Vanessa Ugalde Quirós, el cual se transcribe a continuación:

4

5 FECHA: 30-3-2021.

6 SESION EXTRAORDINARIA

7 Regidores presentes: Ashley Brenes - Vanessa Ugalde.

8 Regidores ausentes: Alexander Vargas

9 Invitados presentes: Andres Alvarado - Juan Bautista Zamora - Benigno Guido

10 INICIO DE SESION: 4:00 p.m. LUGAR: virtual

11 TEMA: Consultas sobre algunas consultas realizadas por el señor Alonso Jiménez
12 Bustos asesor del MEP San Carlos

13 La regidora Ashley Brenes da la bienvenida y expone que el objetivo de la reunión
14 es intercambiar consultas y aprender procesos internos que lleva el Comité
15 Cantonal de Deportes.

16 Juan Bautista Zamora expone: -

17 a- Que las disciplinas tienen asociaciones formadas por padres de familia
18 quienes cobran cuotas mensuales para sufragar algunos gastos que el
19 comité no aporta y son ellos quienes ponen los montos.

20 b- Que el Comité Cantonal de Deportes está trabajando en los juegos inclusivos
21 y será una prioridad para el 2021 puntualiza que ya están capacitando
22 profesores.

23 c- Los veranos deportivos realizados en las diferentes comunidades son
24 recreativas no formativas.

25 d- Señala la importancia de coordinar las donaciones de implementos
26 deportivos que realizan algunas instituciones, la Municipalidad y empresas
27 privadas para que las donaciones se utilicen ya que algunas veces donan y
28 no se practican los deportes por falta de otros recursos.

29 Se recomienda al Concejo Municipal acordar:

30 Sin acuerdos

1 1- FINAL DE LA SESIÓN: 5:20 p.m

2

3 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: Agradecer a cada
4 uno de los miembros del Comité cantonal de Deportes por estar siempre anuentes
5 a reunirse con la Comisión de Cultura y responder a algunas de las consultas o
6 dudas que tenemos como miembros de la comisión, esta fue una reunión para
7 abordar algunas consultas de otra reunión que habíamos tenido y la idea es que
8 como comisión nos organicemos de la mano con el Comité Cantonal de Deportes
9 para reunirnos con las asociaciones de las diferentes disciplinas y abordar temas
10 que tenemos pendientes y algunas recomendaciones que queremos trabajar con
11 ellos.

12

13 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, en el primer
14 punto del presente informe le faltó agregar que las disciplinas también tienen becas
15 para los niños de escasos recursos y que en el punto donde habla sobre los veranos
16 deportivos son recreativos y que no son formativos le faltó incluir “ni competitivos”
17 Además, indica que la comisión ha venido trabajando en muy buena forma y buena
18 manera con el Comité Cantonal de Deportes, hay una apertura bastante importante
19 para poder realizar muchísimas mejoras en pro del deporte y que se pueda llegar a
20 los diferentes distritos del cantón con el fin de que todos los niños y todos los
21 adolescentes se puedan matricular con alguna disciplina, que sea totalmente
22 accesible, el deporte tiene que ser universal, para todos y hay un compromiso
23 bastante serio de parte del Comité para que esto sea una realidad, tenemos ya
24 cerca de un año de estar trabajando con ellos de la mano en ir haciendo mejoras
25 para que el deporte de este cantón tenga oportunidades reales y que podamos
26 brillar en juegos nacionales y en juegos para personas con discapacidad ojalá llegar
27 bastante lejos.

28

29

30

1 **ARTÍCULO X.**

2 **MOCIONES. –**

3
4 ➤ **Crear un Plan Maestro de Desarrollo para la Infraestructura Deportiva**
5 **Municipal y un Plan de Mantenimiento Anual para todas las**
6 **instalaciones Deportivas Municipales. –**

7 Se recibe moción LFSS-2021-17, presentada por el Regidor Luis Fernando Solís
8 Sauma, la cual se detalla a continuación:

9 FECHA: Lunes 05 Abril del 2021 SESIÓN ORDINARIA # 20

10 **OBJETIVO:**

11 CREAR UN PLAN MAESTRO DE DESARROLLO PARA LA INFRAESTRUCTURA
12 DEPORTIVA MUNICIPAL Y UN PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA TODAS
13 INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

14
15 **FUNDAMENTO:**

16 El deporte y la salud son aspectos de alta importancia para toda la
17 comunidad, los cuales deben ser atendidos de forma correcta y a tiempo por las
18 instituciones gubernamentales y las municipalidades.

- 19 1. Apoyar el deporte es apoyar a la juventud, al adulto mayor, a la niñez y a la
20 comunidad en general, cualquier inversión que se haga en este sentido será
21 siempre bien recuperada.
- 22 2. La Municipalidad de San Carlos y el Gobierno Central han realizado
23 importantes inversiones en infraestructura deportiva a través de muchos
24 años, la cual hoy es mantenida por el municipio y es usada por muchos
25 grupos de deportistas, organizaciones y comunidad en general.
- 26 3. Luego de la visita realizada por el Concejo Municipal a las instalaciones de
27 la Ciudad Deportiva, Gimnasio Siglo XXI, El Maracaná, Las Canchas de Tenis
28 y el Estadio Carlos Ugalde; además del Informe de Labores 2020 presentado
29 ante el Concejo Municipal por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
30 (CCDR); queda claro que se requiere realizar una reparación y

1 modernización de dichas instalaciones, y para ello se necesita una mayor
2 inversión, la cual debe hacerse de forma ordenada, obedeciendo a un
3 planeamiento técnico estratégicamente diseñado a corto, mediano y largo
4 plazo.

5 4. Lo anterior permitirá al Municipio incluir anualmente el presupuesto necesario
6 para cumplir con dicho Plan, y en un plazo determinado lograr tener las
7 instalaciones con las mejores condiciones deportivas y competitivas, que
8 cumplan con el enunciado de la VISIÓN del CCDR de ***“Ser el ente rector
9 Cantonal en deportes y recreación mejor organizado del país”***.

10 5. Es necesario crear un Plan Anual de Mantenimiento de la Infraestructura
11 Deportiva, de manera que se mantengan las instalaciones en las mejores
12 condiciones y no sufran deterioro por falta de presupuesto.

13 **MOCIÓN:**

14 **A. Que el Concejo Municipal acuerde instar a la Administración Municipal,**
15 **para que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación realice el Diseño de**
16 **un PLAN MAESTRO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA**
17 **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, con proyección de por lo menos 5 años.**

18 **B. Que el Concejo Municipal acuerde instar a la Administración Municipal,**
19 **para que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación realice el Diseño de**
20 **un PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL DE LAS INSTALACIONES**
21 **DEPORTIVAS, y que se incluyan los costos reales en el Presupuesto Anual**
22 **Municipal.**

23
24 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI _____ NO X____
25

26 **ACUERDO N°06.-**

27 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
28 y recomendación a este Concejo Municipal, moción presentada por el Regidor Luis
29 Fernando Solís Sauma, referente a la creación de un Plan Maestro de Desarrollo
30 para la Infraestructura Deportiva Municipal y un Plan de Mantenimiento Anual para

1 todas las Instalaciones Deportivas Municipales. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4 ➤ **Conocer la Estrategia actual del Departamento de Gestión Ambiental**
5 **sobre el tema específico de Reciclaje de Materiales de Desecho. –**

6 Se recibe moción LFSS-2021-18, presentada por el Regidor Luis Fernando Solís
7 Sauma, la cual se detalla a continuación:

8

9 FECHA: lunes 05 abril del 2021 SESIÓN ORDINARIA # 20

10 **OBJETIVO:**

11 CONOCER LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
12 AMBIENTAL SOBRE EL TEMA ESPECIFICO DE “**RECICLAJE DE MATERIALES**
13 **DE DESACHO**” PARA VALORAR LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE
14 RECICLAJE MÁS ROBUSTO, QUE BUSQUE DISMINUIR DE MANERA
15 SIGNIFICATIVA, LA GRAN CANTIDAD DE MATERIAL DE RECICLAJE QUE
16 LLEGA AL RELLENO SANITARIO COMO BASURA ORDINARIA.

17

18 **FUNDAMENTO:**

- 19 1. Luego de la visita realizada al Relleno Sanitario de San Luis de Florencia por
20 un grupo de Regidores Municipales, se pudo detectar la gran cantidad de
21 basura que es enterrada diariamente, lo cual es un problema de largo plazo,
22 que no es sostenible.
- 23 2. Es notoria la gran cantidad de materiales que son desechados y enterrados
24 como Basura Ordinaria que clasifican como Material Reciclable. Según los
25 técnicos que administran el Relleno Sanitario, un 70% de toda la basura
26 recolecta y enterrada clasifica como Material Reciclable.
- 27 3. Es claro que la Cultura de Reciclaje de nuestra población es bastante baja y
28 es una de las causantes de que todo ese gran volumen de material de
29 reciclaje llegue al relleno sanitario y no a los Puntos de Acopio de Reciclaje.

- 1 4. Debe revisarse los programas y actividades que realiza la Municipalidad San
2 Carlos para estimular a la población a RECICLAR, ya que es responsabilidad
3 del municipio promover, motivar y resolver las necesidades de la comunidad
4 para que logren RECICLAR el 100% de los materiales de desecho que
5 clasifican para este segmento y solo llegue al Relleno Sanitario lo que es
6 específicamente Basura Ordinaria.
- 7 5. Lograr este objetivo obligatorio de RECICLAR EL 100% del Material de
8 Desecho de la Comunidad, no solo logrará recursos económicos adicionales,
9 sino también un gran aporte al ambiente, que a su vez cumple con la
10 obligación del cumplimiento por parte de la Municipalidad a la
11 “Responsabilidad Social y Ambiental Empresarial”.
- 12 6. La recolección, manejo y proceso de los materiales de reciclaje permitirá la
13 creación de nuevas inversiones y generación de nuevos empleos, mismos
14 que serán sostenidos por los mismos ingresos que generara el sistema y que
15 hoy son enterrados indiscriminadamente.
- 16 7. El lograr el objetivo anterior, permitirá de forma simultánea, un importante
17 alargamiento del plazo proyectado de uso o vida útil del Relleno Sanitario, lo
18 cual significaría un importante ahorro económico para la Municipalidad en la
19 ampliación y acondicionamiento de nuevos terrenos para poder cumplir con
20 la demanda y crecimiento del tonelaje diario que llega para ser enterrado.
- 21 8. Este nuevo enfoque de una mejor CULTURA DE RECICLAJE, permitirá al
22 Relleno Sanitario iniciar el camino hacia un siguiente nivel, que sería
23 convertirse en una Planta de Procesamiento de Materiales de Desecho, lo
24 cual sería un gran logro Ambiental, Económico y Administrativo para la
25 Municipalidad San Carlos.

26

27 **MOCIÓN:**

- 28 A. Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Administración Municipal,
29 para que, mediante el Departamento de Gestión Ambiental, presenten ante
30 el Concejo Municipal el Plan Actual de Reciclaje de Materiales de Desecho.

1 B. Solicitar la creación de una propuesta que incluya un Programa o Plan de
2 Acciones para la mejora de la CULTURA DE RECICLAJE DE MATERIALES
3 DE DESECHO en la población de nuestro cantón; y a su vez conocer las
4 necesidades materiales y logísticas para la recolección y manejo de este
5 material de reciclaje.

6

7 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI X NO

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, indica: Después de la visita que realizamos al
14 Relleno Sanitario anteriormente quedó claro que había una gran expectativa con
15 respecto a lo que lo que pudimos observar ahí y principalmente por la cantidad de
16 material que se tonelaje inmenso de que se llegue que llega al Relleno Sanitario y
17 que mucho de ese material según los técnicos que están a cargo del Relleno de que
18 un 70% es material de reciclaje y que es enterrado ahí, obviamente que eso
19 principalmente afecta la vida útil del Relleno sanitario de que ya anteriormente en
20 una visita que habíamos tenido para ver temas de Gestión Ambiental doña Mirna
21 Sabillon decía que más o menos en la vida útil del relleno andaba como unos 10
22 años lo cual es muy poco tiempo para una actividad como la que realiza la
23 Municipalidad de San Carlos, por esa razón quedó también claro de que el tema del
24 reciclaje es un tema de mucha actualidad hoy lo vemos un poco más impulsado,
25 inclusive lo vemos en comerciales en televisión que está impulsando el Gobierno y
26 nosotros no estamos ajenos a eso, somos los que estamos obligados a ir sobre esa
27 sobre esa materia y el tema tiene que ver sobre la cultura que tenemos, que mucho
28 que tiene que ver la cultura que tenemos nosotros en materia reciclaje es, porque
29 tampoco tenemos las mejores condiciones para que la gente recicla entonces
30 esto es un tema que esta Municipalidad no se puede quitar y si no lo hace ahora lo

1 va a tener que hacer después pero el reciclaje es una obligación y cómo es una
2 obligación debemos de crear los programas que sean necesarios y establecer los
3 presupuestos que se requieran para hacer ese cambio, de hecho, la Regidora
4 Diana Corrales lo tocaba anteriormente cuanto estaba exponiendo de la necesidad
5 que existe porque también tenemos un cantón muy grande comunidades muy
6 dispersas que también quieren reciclar porque el reciclaje no compete solamente a
7 Ciudad Quesada sino compete a toda la el cantón de San Carlos y tenemos que ir
8 creando un plan estratégico de por lo menos 5 años de cuáles son las medidas que
9 requerimos para lograr ser un cantón que verdaderamente haga un buen uso en el
10 reciclaje y también tener proyectado a muchos años el uso de ese Relleno que sin
11 duda está listo o el futuro que le espera es convertirse en otro modelo, que sea algo
12 más de uso, de un tipo planta que pueda ser más uso de los materiales que llegan
13 a ir produciendo energía o algunos otros recursos.

14

15 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala: En esa visita
16 que hicimos al Relleno Sanitario nos quedó claro a todos la necesidad de trabajar
17 en esta línea del tema de los desechos, tanto los que definitivamente tienen que
18 procesarse en el Relleno como los que no deberían llegar al Relleno, totalmente de
19 acuerdo con la moción y de verdad agradezco que intervenga y la presente,
20 empezando por el tema de los residuos orgánicos, más de la mitad de lo que llega
21 al Relleno Sanitario es desecho orgánico que perfectamente podemos enterrar en
22 nuestras casas o podemos utilizar como abono, compostaje y demás subproductos
23 que también se pueden hacer de este desecho orgánico, si sólo eso lo llegáramos
24 a reducir el Relleno duraría el doble, si ahorita dura unos ocho años duraría dieciséis
25 años porque tiene la mitad de material que procesar y ni que decir de la cantidad de
26 plástico que se podría evitar que llegue al Relleno, estoy absolutamente de acuerdo
27 que necesitamos un plan nuestra Fracción apoyará 100% cualquier propuesta que
28 se presente por parte de la Administración para poder mejorar en esta línea, que
29 podamos fomentar el reciclaje no solo en Ciudad Quesada sino en todo el cantón,
30 es un desafío enorme y va a requerir recursos y es ahí donde el Concejo Municipal

1 tiene que ponerse de acuerdo a afrontar ese desafío somos el cantón más grande
2 y, por ende reciclar en todo el cantón es todo un programa desafiante que no tiene
3 ningún otro cantón del país, tenemos que facilitar en la medida de lo posible las
4 alternativas para poder promover esta estructura de reciclaje de reutilización y de
5 disminución de los desechos, totalmente el apoyo a esta moción.

6
7 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que: El tema
8 que mencionó la Regidora Diana Corrales del reciclaje del material orgánico es parte
9 de la estrategia que tendrá que presentarse, es cierto la mayoría de nosotros
10 estamos acostumbrados a tomar todo lo que es orgánico y botarlo y simplemente
11 pudiendo procesarlo, pero tiene que haber condiciones, tiene que haber cultura para
12 eso, creo que tenemos que hacer ese cambio, definitivamente ningún cambio de
13 este tipo inclusive del tema anterior que hablábamos y que ya lo veremos
14 posteriormente con el tema de lo que es el deporte requieren inversión y tenemos
15 que entender que es imposible lograr hacer buenas propuestas en estos campos
16 sino si no hacemos inversión, pero la inversión tiene que ser una inversión esté
17 técnicamente proyectada, no es algo que podamos resolver en un año son las cosas
18 a resolver en varios años, pero si hacemos los planes diseñados estoy seguro que
19 a la vuelta de 5 años San Carlos se puede convertir en esos dos temas y en este
20 tema tan importante que es ambiental en un ejemplo de cómo se debe manejar el
21 tema de los materiales de desecho que acostumbramos a decir basura y a veces
22 esa basura no es basura, esa basura inclusive puede generar muchísimos recursos
23 si lo sabemos hacer bien, pero tenemos que tener buenas propuestas, bien
24 pensadas y principalmente que el Municipio tenga claro cuál es la inversión que
25 tiene que realizar porque si no, no avanzamos para ninguna parte si no tenemos
26 claro cuánto es, siempre vamos a decir que es muy claro que no alcanza la planta,
27 que no se puede y entonces no vamos a hacer nada y vamos a seguir estancados.
28 Agradezco que vean bien la propuesta y que avancemos en un tema que es
29 trascendental para nuestro cantón y cualquier cantón.

30

1 Se somete a votación la recomendación de acuerdo de la presente moción.-

2

3 **ACUERDO N°07.-**

4

5 1. Solicitar a la Administración Municipal que, mediante el Departamento de
6 Gestión Ambiental, presenten ante el Concejo Municipal el Plan Actual de
7 Reciclaje de Materiales de Desecho. **Votación unánime. ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9 2. Solicitar a la Administración Municipal la creación de una propuesta que
10 incluya un Programa o Plan de Acciones para la mejora de la CULTURA DE
11 RECICLAJE DE MATERIALES DE DESECHO en la población de nuestro
12 cantón; y a su vez conocer las necesidades materiales y logísticas para la
13 recolección y manejo de este material de reciclaje. **Votación unánime.**
14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15

16

17 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS EL**
18 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

19

20

21

22 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

24

25

26

27 **Alfredo Córdoba Soro**

28 **ALCALDE MUNICIPAL**

29

REFRENDA

30
